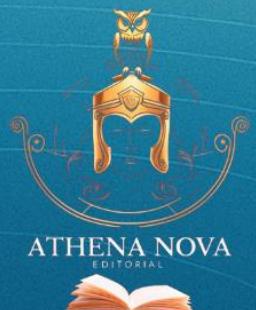


TEORÍA Y PRAXIS EDUCATIVA

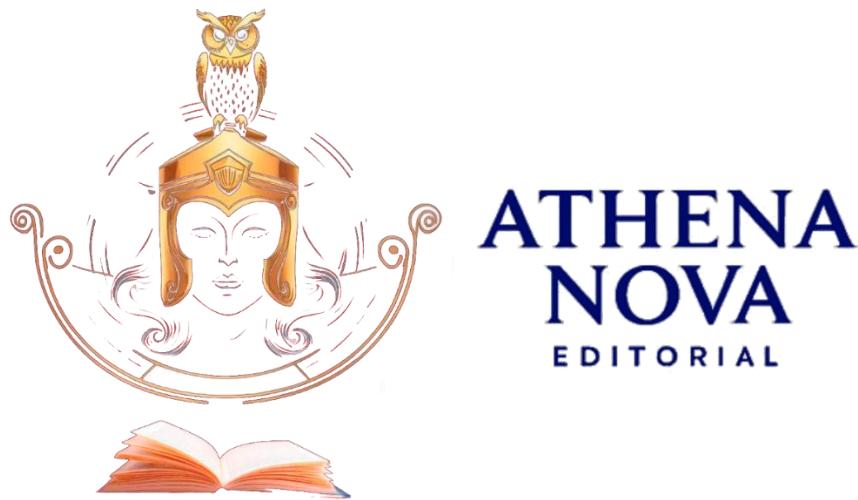
HORIZONTES PARA LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA



Primera Edición 2025

**Teoría y Praxis Educativa:
Horizontes para la Innovación Pedagógica
y la Gestión Educativa Contemporánea**

ISBN: 978-9942-7472-1-1



Teoría y Praxis Educativa: Horizontes para la Innovación Pedagógica y la Gestión Educativa Contemporánea

AUTORES:

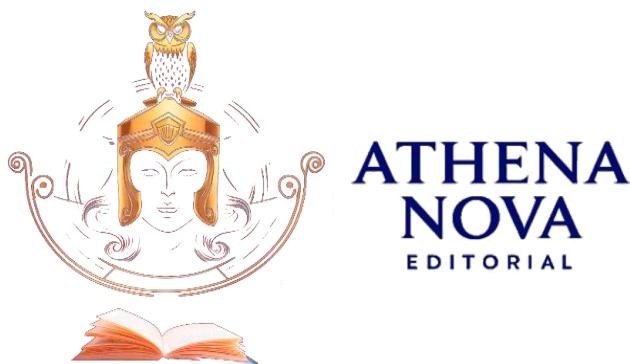
César Julio Quinga Suárez
Noemí Fernanda Caizaluisa Barros
José Andrés Pineida Imbaquingo
Andrea Fernanda Pazmiño Arcos





Licencia Creative Commons:

Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



Primera Edición, noviembre 2025

TÍTULO: Teoría y Praxis Educativa: Horizontes para la Innovación Pedagógica y la Gestión Educativa Contemporánea

ISBN: 978-9942-7472-1-1

Editado por:

Sello editorial: ©Athena Nova S.A.S

Nº de Alta: 97899427472

Editorial: © Athena Nova Editorial Académica

Riobamba, Chimborazo, Ecuador.

Teléfono: +593 992853827

Código Postal: 060111



Corrección y diseño: Diego Barriónuevo

Diseñador Gráfico: Joseph Alexander Cepeda

Director del equipo editorial: Franklin Fernando Quintero

Editor (a) en jefe: Daniela Margoth Caichug

Este libro se sometió a arbitraje bajo el sistema de doble ciego (peer review)

Hecho en Ecuador



AUTORES:

César Julio Quinga Suárez

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; Sangolquí, Pichincha, Ecuador.

durquizoo@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-0077-8843>

Noemí Fernanda Caizaluisa Barros

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; Sangolquí, Pichincha, Ecuador.

nfcaizaluisa@espe.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7722-4908>

José Andrés Pineida Imbaquingo

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; Sangolquí, Pichincha, Ecuador.

joanpi198825@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-0867-6359>

Andrea Fernanda Pazmiño Arcos

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; Quito, Pichincha, Ecuador.

afpazmino@espe.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2706-3485>



ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS

iv

ÍNDICE DE TABLAS

v

RESUMEN

1

ABSTRACT

2

PRÓLOGO

3

INTRODUCCIÓN

5

CAPÍTULO I

8

1. Fundamentos teóricos de la innovación educativa8
 - 1.1 Evolución histórica del concepto de innovación educativa.....8
 - 1.2 Principales enfoques teóricos y su desarrollo reciente (2020–2024)11
 - 1.3 Dimensiones de la innovación: tecnológica, pedagógica, cultural y social15
 - 1.4 Crítica a las concepciones reduccionistas y tecnocentristas21
 - 1.5 Hacia una definición integral de la innovación educativa22
 - 1.6 Conclusión del capítulo24

CAPÍTULO II

27

2. Enfoques y modelos contemporáneos de innovación educativa27
 - 2.1 Panorama conceptual y tendencias actuales de la innovación educativa27
 - 2.2 La innovación educativa como cultura reflexiva29
 - 2.3 La innovación impulsada por el deseo docente29
 - 2.4 Tecnología y digitalización como ejes de innovación32
 - 2.5 Enfoques reflexivos e intencionados33
 - 2.6 Estrategias didácticas emergentes y creatividad en el aula33
 - 2.7 Contextualización y equidad en la aplicación de las estrategias37

2.8	Transformaciones postpandemia y nuevos paradigmas educativos.....	39
2.9	Conclusiones del capítulo.....	41
CAPÍTULO III.....		42
3.	Innovación y gestión educativa institucional	42
3.1	La gestión institucional como motor de la innovación educativa	42
3.2	Modelos de gestión del conocimiento e innovación organizacional.....	42
3.3	Liderazgo transformacional y cultura institucional innovadora	44
3.4	Políticas educativas y su influencia en la gestión innovadora	44
3.5	Políticas efectivas para la innovación educativa	45
3.6	La brecha entre el discurso político y la práctica educativa	47
3.7	La articulación entre política, gestión y práctica	50
3.8	El aula como espacio de concreción tecnológica de la innovación	51
3.9	Desafíos de sostenibilidad e implementación de innovaciones	53
3.10	Ánalysis de casos y experiencias institucionales relevantes	53
3.11	Conclusiones del capítulo.....	54
CAPÍTULO IV.....		55
4.	Perspectivas pedagógicas, emocionales y sociales de la innovación educativa	55
4.1	La dimensión pedagógica de la innovación educativa	55
4.2	Emoción, motivación y bienestar docente en los procesos de innovación.....	56
4.3	La creatividad y el pensamiento divergente como motores pedagógicos	56
4.4	Innovación educativa y formación integral del estudiante	57
4.5	Innovación y equidad: inclusión como principio educativo	58
4.6	Impacto social de la innovación educativa.....	60
4.7	Conclusiones del capítulo.....	61
CAPÍTULO V.....		62
5.	Evaluación, sostenibilidad e impacto de la innovación educativa	62
5.1	La evaluación como proceso estratégico en la innovación educativa.....	62
5.2	Enfoques y modelos contemporáneos de evaluación de la innovación	63
5.3	Indicadores para la evaluación de la innovación educativa	64
5.4	La sostenibilidad de las innovaciones educativas	65
5.5	Impacto de la innovación educativa en los diferentes niveles.....	65

5.6	Estrategias para institucionalizar la innovación educativa.....	66
5.7	Hacia una cultura de evaluación y mejora continua	67
5.8	Conclusiones del capítulo.....	67
CAPÍTULO VI.....		69
6.	Innovación, investigación y transformación educativa	69
6.1	La investigación educativa como fundamento de la innovación.....	69
6.2	Paradigmas contemporáneos de investigación educativa	71
6.3	Investigación-acción: puente entre teoría y práctica	77
6.4	Producción de conocimiento e innovación institucional.....	78
6.5	De la investigación individual al conocimiento colectivo	78
6.6	Cultura de mejora continua basada en evidencia	79
6.7	Redes académicas y colaboración interinstitucional.....	81
6.8	Ética e integridad en la investigación educativa	81
6.9	Innovación, investigación y transformación social.....	86
6.10	Conclusiones del capítulo.....	86
CAPÍTULO VII		89
7.	Conclusiones generales y proyecciones de la innovación educativa.....	89
7.1	Síntesis de los hallazgos teóricos y conceptuales.....	89
7.2	Aportes pedagógicos y metodológicos.....	89
7.3	La gestión educativa como catalizadora del cambio	90
7.4	La dimensión emocional y ética de la innovación	90
7.5	Investigación, evidencia y transformación	91
7.6	Desafíos de la innovación educativa en el siglo XXI	91
7.7	Proyecciones futuras: hacia una educación transformadora y sostenible	92
7.8	Conclusión: la praxis educativa como horizonte transformador.....	93
REFERENCIAS BILBIOGRÁFICAS:		94

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Línea de tiempo de la evolución histórica del concepto de innovación educativa.....	9
Figura 1.2 Esquema ilustrativo de los principales enfoques teóricos.....	11
Figura 1.3 Esquema ilustrativo de las dimensiones de la innovación	16
Figura 2.1 Mapa mental de las estrategias didácticas y creatividad en el aula	34
Figura 2.2 Creatividad pedagógica como eje transversal de la innovación	37
Figura 3.1 Proceso de gestión pedagógica en el aula de clase	46
Figura 3.2 Factores que impulsan o limitan la transformación digital.	49
Figura 3.3 Ventajas de la IA en la educación superior.....	51
Figura 3.4 Transformación digital del aula universitaria	52
Figura 4.1 La inclusión como principio educativo	58
Figura 5.1 Principios Clave de la innovación educativa	62
Figura 6.1 Paradigma interpretativo Vs Paradigma Sociocrítico	74
Figura 6.2 Buenas Prácticas editoriales en la publicación científica.....	83
Figura 7.1 Desafíos de la innovación educativa en el siglo XXI	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Enfoques teóricos recientes sobre la innovación educativa (2020–2024).....	14
Tabla 1.2 Dimensiones contemporáneas de la innovación educativa	20
Tabla 2.1 Síntesis comparativa de estrategias pedagógicas innovadoras	38
Tabla 2.2 Cuadro comparativo de los modelos contemporáneos de innovación educativa.....	40
Tabla 3.1 Componentes de la gestión del conocimiento en instituciones educativas ...	43
Tabla 3.2 Políticas nacionales de innovación educativa en América Latina	48
Tabla 3.3 Dimensiones y requerimientos para la innovación educativa	50
Tabla 4.1 Principios de una innovación educativa inclusiva y equitativa	59
Tabla 4.2 Síntesis analítica de dimensiones formativas de la innovación	60
Tabla 5.1 Comparación de enfoques de evaluación de la innovación educativa.....	64
Tabla 5.2 Indicadores para la evaluación de la innovación educativa según dimensiones	64
Tabla 5.3 Niveles de impacto de la innovación educativa: micro, meso y macro.....	66
Tabla 6.1 Funciones de la innovación educativa y sus resultados esperados	71
Tabla 6.2 Paradigmas educativos y su aplicación en la innovación pedagógica.....	76
Tabla 6.3 Los ciclos de la investigación-acción pueden representarse así:	77
Tabla 6.4 Los principales componentes y beneficios de la institucionalización de la investigación educativa.....	80

RESUMEN

El libro “*Teoría y Praxis Educativa: Horizontes para la Innovación Pedagógica y la Gestión Educativa Contemporánea*” constituye una revisión teórica y bibliográfica integral sobre la innovación educativa como proceso multidimensional que integra dimensiones pedagógicas, institucionales, culturales y éticas.

A partir del análisis de investigaciones recientes (2020–2024) desarrolladas en América Latina y el ámbito internacional, la obra examina cómo la innovación educativa surge de la práctica reflexiva, la investigación científica y la gestión colaborativa. Se aborda la evolución histórica del concepto de innovación, los principales enfoques teóricos y metodológicos que la sustentan, así como su vinculación con la creatividad docente, la transformación digital y las políticas educativas.

El texto subraya el papel del docente como investigador y agente de cambio, destacando que la innovación no se limita al uso de tecnologías, sino que debe entenderse como una transformación humana, ética y contextual. Además, se analiza la relación entre investigación e innovación como dos dimensiones complementarias de una misma praxis educativa transformadora, enfatizando que la sostenibilidad del cambio depende de su institucionalización, de las redes de colaboración académica y de un compromiso ético con la justicia social y la equidad.

En definitiva, la obra ofrece un marco conceptual y metodológico destinado a docentes, investigadores y gestores educativos comprometidos con la construcción de una educación más inclusiva, basada en la evidencia y centrada en el ser humano para el siglo XXI.

Palabras clave: Innovación educativa; transformación pedagógica; investigación docente; gestión institucional; ética educativa; inclusión social; educación latinoamericana; práctica reflexiva; política educativa; transformación digital

ABSTRACT

This book, "*Educational Theory and Praxis: Horizons for Pedagogical Innovation and Contemporary Educational Management*," presents a comprehensive theoretical and bibliographic analysis of innovation in education as a multidimensional process that integrates pedagogical, institutional, cultural, and ethical dimensions. Through a synthesis of recent Latin American and international research (2020–2024), the work explores how educational innovation emerges from reflective practice, scientific research, and collaborative management.

The text examines the historical evolution of the concept of innovation, the main theoretical and methodological approaches that support it, and its connection to teacher creativity, digital transformation, and educational policy. It highlights the role of the teacher as a researcher and change agent, emphasizing that innovation cannot be reduced to technological adoption but must be understood as a human, ethical, and contextual transformation.

Furthermore, the book discusses the relationship between research and innovation as two complementary dimensions of the same transformative praxis. It proposes that sustainable innovation requires institutionalization, networks of collaboration, and an ethical commitment to social justice, equity, and human development.

Ultimately, this volume provides a conceptual and methodological framework for educators, researchers, and policymakers committed to building a more inclusive, evidence-based, and human-centered education for the 21st century.

Keywords: Educational innovation; pedagogical transformation; teacher research; institutional management; ethical education; social inclusion; Latin American education; reflective practice; educational policy; digital transformation.

PRÓLOGO

La educación contemporánea enfrenta uno de los mayores desafíos de su historia: redefinir su sentido en un mundo cambiante, incierto y profundamente interconectado. Los avances tecnológicos, la globalización del conocimiento, las transformaciones sociales y las nuevas demandas formativas han impulsado una revisión profunda de los modelos tradicionales de enseñanza y aprendizaje. En este escenario, la innovación educativa emerge no como una opción, sino como una necesidad ética, científica y cultural.

El presente libro, *Teoría y Praxis Educativa: Horizontes para la Innovación Pedagógica y la Gestión Educativa Contemporánea*, nace de la convicción de que innovar en educación implica mucho más que incorporar recursos digitales o metodologías de moda. Innovar significa repensar el propósito de educar, comprender los procesos humanos que sustentan el aprendizaje y construir entornos donde la creatividad, la investigación y la equidad se conviertan en ejes de transformación.

A lo largo de sus capítulos, esta obra realiza una revisión exhaustiva de la literatura científica reciente (2020–2024), analizando los principales enfoques teóricos, metodológicos y éticos que sustentan la innovación educativa en América Latina y en el ámbito global. La lectura integra tres dimensiones fundamentales:

1. La dimensión pedagógica, centrada en la práctica docente, la creatividad y las estrategias didácticas emergentes.
2. La dimensión institucional, que aborda la gestión, la cultura organizacional y las políticas públicas como pilares del cambio.
3. La dimensión social y ética, que reivindica la educación como herramienta de justicia, inclusión y desarrollo humano.

Cada apartado invita a reflexionar sobre el papel del docente como agente investigador, del aula como espacio de experimentación y diálogo, y de las instituciones como laboratorios de innovación colectiva. En este sentido, la investigación y la

innovación se presentan como dos procesos interdependientes: la investigación otorga fundamento y legitimidad al cambio, mientras que la innovación traduce la reflexión científica en acción transformadora.

El texto también reconoce la relevancia de las políticas públicas, la formación docente y la cooperación interinstitucional como condiciones esenciales para que la innovación sea sostenible. Como señalan Sujatovich y Brocca (2024), “*ninguna transformación educativa puede imponerse desde arriba; nace del encuentro entre la teoría, la praxis y la comunidad*”. Así, el libro defiende la idea de una educación que no solo enseña, sino que transforma las formas de pensar, convivir y construir sociedad.

Esta obra está dirigida a docentes, investigadores, gestores educativos y responsables de políticas públicas que buscan comprender la complejidad de la innovación educativa desde una mirada integral y humanista. Su propósito no es ofrecer recetas, sino abrir horizontes de reflexión, inspirar nuevas prácticas y fortalecer el compromiso colectivo con una educación más justa, participativa y basada en la evidencia.

Finalmente, este libro invita al lector a reconciliar la teoría con la acción, la ciencia con la pedagogía y la innovación con la humanidad. Porque toda verdadera transformación educativa comienza cuando la escuela deja de ser un espacio de transmisión para convertirse en un espacio de creación, diálogo y esperanza.

INTRODUCCIÓN

En las dos últimas décadas, la educación ha experimentado transformaciones profundas impulsadas por la globalización del conocimiento, la expansión tecnológica y los nuevos desafíos sociales. Estos cambios han evidenciado que los modelos tradicionales de enseñanza ya no responden adecuadamente a las necesidades formativas de una sociedad digital, diversa y en constante evolución. Frente a este escenario, la innovación educativa se consolida como una estrategia imprescindible para reconfigurar los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión institucional.

El presente libro, *Teoría y Praxis Educativa: Horizontes para la Innovación Pedagógica y la Gestión Educativa Contemporánea*, surge como una obra de revisión bibliográfica y reflexión crítica, cuyo propósito es analizar los fundamentos teóricos, metodológicos y éticos de la innovación educativa contemporánea. Su objetivo no es ofrecer recetas técnicas, sino proporcionar un marco conceptual que inspire la práctica reflexiva y la construcción colectiva del conocimiento.

A partir de una amplia revisión de fuentes científicas publicadas entre 2020 y 2024, la obra examina cómo la innovación se ha convertido en un principio rector de la educación actual, abordando su evolución conceptual, sus principales enfoques teóricos y su aplicación en distintos niveles del sistema educativo. Se destacan los aportes de la neuroeducación, el constructivismo, la pedagogía crítica y las teorías de la complejidad, que han permitido comprender la innovación no solo como un cambio técnico, sino como un proceso cultural, ético y transformador.

En este contexto, se reconoce al docente como un agente clave de innovación, cuyo rol trasciende la transmisión de conocimientos para convertirse en mediador, investigador y creador de experiencias de aprendizaje significativas. Asimismo, se subraya que la innovación no puede limitarse al aula, sino que debe institucionalizarse como parte de la gestión educativa y de las políticas públicas, promoviendo culturas escolares basadas en la colaboración, la evidencia científica y el compromiso social.

El texto se estructura en siete capítulos interconectados que abordan los distintos ejes de la innovación educativa:

1. Fundamentos teóricos de la innovación educativa, donde se revisa la evolución conceptual del término y los principales enfoques que lo sustentan.
2. Tendencias contemporáneas de innovación, que analiza la creatividad docente, la digitalización, las estrategias didácticas emergentes y la innovación postpandemia.
3. Gestión educativa y cultura institucional, donde se explora el papel del liderazgo pedagógico y la gestión participativa como motores del cambio.
4. La praxis docente innovadora, que examina experiencias metodológicas centradas en el aprendizaje activo, la reflexión crítica y la inclusión.
5. Dimensión ética y social de la innovación, con énfasis en la responsabilidad, la equidad y el compromiso con la justicia educativa.
6. Investigación e innovación como ejes transformadores, donde se evidencia que la investigación educativa constituye el fundamento epistemológico de toda innovación sostenible.
7. Conclusiones y proyecciones, que integran los aportes teóricos y prácticos para delinejar un horizonte educativo más humano y sostenible.

Cada capítulo combina análisis teórico, revisión de investigaciones recientes y propuestas interpretativas, sustentadas en autores latinoamericanos y europeos contemporáneos como Sujatovich, Brocca, Angulo-García, Furman, Moreno-Correa y Meirieu, entre otros.

La metodología utilizada responde a un enfoque cualitativo de revisión documental, que permite sistematizar, contrastar e interpretar las contribuciones académicas sobre innovación educativa desde múltiples perspectivas epistemológicas. Este proceso se complementa con la construcción de cuadros comparativos, síntesis conceptuales y reflexiones propias que orientan la comprensión integral del fenómeno innovador.

El hilo conductor del libro es la convicción de que no puede haber innovación sin investigación, ni investigación sin compromiso ético y social. Innovar implica

transformar las formas de pensar y de enseñar, pero también cuestionar las estructuras que reproducen desigualdades. Por ello, la innovación educativa, más que un conjunto de estrategias, debe entenderse como una praxis transformadora, un modo de actuar y reflexionar que une el pensamiento crítico con la acción pedagógica consciente.

En suma, esta obra invita a concebir la innovación como un proceso colectivo y continuo, en el que teoría y práctica se entrelazan para generar conocimiento y esperanza. Su lectura busca inspirar a docentes, investigadores, directivos y estudiantes a repensar el papel de la educación en el siglo XXI y a comprometerse con una pedagogía más humana, colaborativa y basada en la evidencia, donde el conocimiento se convierta en motor de transformación y justicia social.

CAPÍTULO I



1. Fundamentos teóricos de la innovación educativa

1.1 Evolución histórica del concepto de innovación educativa

El concepto de *innovación educativa* ha sido históricamente dinámico, adaptándose a los contextos sociales, políticos y tecnológicos que moldean los sistemas de enseñanza. En su origen, la innovación se concibió como un mecanismo de modernización de las instituciones escolares, ligado a los movimientos de reforma educativa que surgieron a mediados del siglo XX en Europa y América Latina. En esta etapa inicial, innovar significaba introducir cambios instrumentales o metodológicos orientados a mejorar la eficiencia de la enseñanza y la gestión institucional (Ruiz, 2020).

De acuerdo con este enfoque temprano, la innovación educativa se limitaba al diseño y aplicación de nuevos currículos, materiales didácticos o tecnologías emergentes, sin cuestionar de fondo las estructuras pedagógicas o las relaciones sociales que sustentaban el sistema educativo. Este paradigma técnico-administrativo respondía a una lógica de mejora incremental, donde la innovación se evaluaba en función de su impacto cuantitativo —como el rendimiento académico o los índices de cobertura escolar— más que por su valor transformador.

A finales del siglo XX, los cambios globales derivados del desarrollo tecnológico, la expansión de Internet y la digitalización progresiva de la información produjeron una reconceptualización del término. Palacios-Núñez, Toribio-López y Deroncele-Acosta (2021) explican que la innovación educativa comenzó a entenderse como un proceso continuo y sistémico que implica no solo introducir novedades, sino redefinir los valores, prácticas y estructuras que configuran el acto educativo. Este nuevo enfoque incorporó la idea de que innovar supone cuestionar lo establecido, repensar las finalidades de la educación y asumir el cambio como un proceso cultural y social, no meramente técnico.

En este sentido, autores como Del-Río-Fernández (2023) subrayan que el discurso contemporáneo sobre la innovación educativa debe superar la fascinación por la tecnología y centrarse en su dimensión epistemológica, esto es, en los fundamentos

teóricos que sustentan el cambio educativo. La innovación dejó de ser vista como un producto final (una herramienta, un método, un programa) para concebirse como una actitud crítica y reflexiva frente a los desafíos de la enseñanza en sociedades complejas y digitalizadas.

Durante las primeras décadas del siglo XXI, la emergencia de las tecnologías digitales, las redes sociales y los entornos virtuales de aprendizaje transformó radicalmente las formas de enseñar y aprender. Prendes-Espinosa y Cerdán-Cartagena (2021) señalan que la digitalización educativa ha permitido una expansión de los espacios formativos, rompiendo los límites físicos del aula y dando paso a modalidades híbridas, abiertas y colaborativas. Sin embargo, advierten que este avance tecnológico debe acompañarse de una pedagogía reflexiva, capaz de integrar lo digital con lo humano, lo técnico con lo ético.

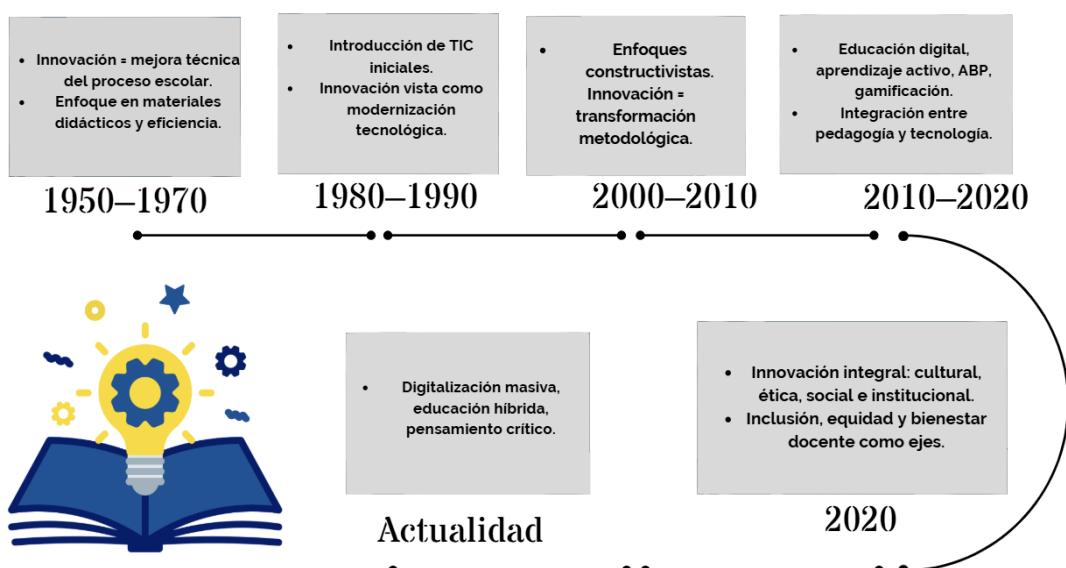


Figura 1.1 Línea de tiempo de la evolución histórica del concepto de innovación educativa

En el contexto latinoamericano, la innovación educativa ha tenido un desarrollo particular, fuertemente vinculado con los procesos de democratización, inclusión y justicia social. Angulo-García (2022) destaca que las instituciones educativas en la región enfrentan el desafío de equilibrar la incorporación tecnológica con las desigualdades estructurales que persisten en los sistemas educativos. De allí que la innovación no pueda limitarse a un cambio superficial, sino que deba orientarse hacia la transformación cultural y pedagógica que reconozca la diversidad de los contextos sociales.

El impacto de la pandemia de COVID-19 en 2020 marcó un punto de inflexión decisivo. Como indica Moreno-Correa (2020), la crisis sanitaria obligó a las instituciones educativas de todo el mundo a reformular sus estrategias pedagógicas, adoptando el aprendizaje remoto, las plataformas virtuales y los entornos digitales como principales medios de interacción. Esta transición evidenció tanto las potencialidades de la tecnología educativa como las brechas digitales y socioeconómicas existentes. La innovación dejó de ser un lujo o una política opcional para convertirse en una necesidad estructural orientada a garantizar la equidad, la accesibilidad y la continuidad educativa en situaciones de crisis.

A partir de este periodo, se consolidó una visión más amplia de la innovación como un proceso socialmente situado y culturalmente relevante, en el que la participación docente y estudiantil desempeña un papel protagónico. Rodríguez-Rodríguez (2024) sostiene que la innovación auténtica no surge de la simple adopción de herramientas tecnológicas, sino de la capacidad de las comunidades educativas para resignificar sus prácticas y generar aprendizajes significativos acordes a su realidad.

Sujatovich y Brocca (2024) sintetizan esta transformación conceptual afirmando que las concepciones actuales de innovación educativa deben superar los enfoques centrados únicamente en la tecnología o la metodología, y avanzar hacia una visión integral, pedagógica y culturalmente transformadora. Desde esta perspectiva, innovar significa repensar el acto educativo en su totalidad, reconociendo la interacción entre los aspectos cognitivos, emocionales y sociales del aprendizaje, así como la influencia del contexto en la construcción del conocimiento.

En consecuencia, la evolución histórica del concepto muestra un desplazamiento desde una mirada instrumental —propia de la modernización educativa del siglo XX— hacia un enfoque humanista, reflexivo y contextualizado en el siglo XXI. La innovación ya no se concibe como una meta aislada, sino como una práctica ética y social que articula los principios de equidad, sostenibilidad y transformación cultural. Este proceso de evolución teórica establece las bases para comprender la praxis educativa contemporánea como un espacio donde la teoría se materializa en acciones concretas que buscan mejorar no solo la enseñanza, sino también las condiciones humanas que la sustentan.

1.2 Principales enfoques teóricos y su desarrollo reciente (2020–2024)

El análisis de la literatura científica publicada entre los años 2020 y 2024 permite identificar tres enfoques predominantes que orientan el estudio y la aplicación de la innovación educativa: el didáctico, el institucional y el teórico-pedagógico. Estos marcos interpretativos reflejan la evolución del concepto hacia una comprensión más amplia y compleja del fenómeno educativo, donde la innovación deja de entenderse como una simple estrategia técnica para convertirse en una categoría analítica transversal que articula los procesos de enseñanza, gestión y reflexión crítica sobre el acto educativo.



Figura 1.2 Esquema ilustrativo de los principales enfoques teóricos

Cada enfoque, aunque con objetivos y perspectivas distintas, contribuye a delinejar un panorama conceptual en el que la innovación se construye desde múltiples dimensiones: la práctica docente, la organización institucional y la reflexión epistemológica. Sujatovich y Brocca (2024) afirman que esta diversidad teórica permite comprender la innovación no como un proceso lineal, sino como una práctica cultural situada que responde a necesidades pedagógicas, sociales y tecnológicas específicas.

- **El enfoque didáctico: innovación en la práctica docente**

El enfoque didáctico constituye uno de los pilares más visibles de la innovación educativa contemporánea, pues se enfoca en la transformación del aula y de las estrategias de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Rodríguez-Expósito et al. (2021), este enfoque promueve la adopción de metodologías activas, colaborativas y centradas en el estudiante,

orientadas a fomentar la autonomía, la creatividad y la resolución de problemas. Se basa en el principio de que el docente deja de ser un transmisor de información para convertirse en un facilitador del aprendizaje significativo.

Ruiz (2020) sostiene que la innovación didáctica implica revisar las estructuras tradicionales del currículo y abrir espacios para la experimentación pedagógica, la interdisciplinariedad y la integración de tecnologías educativas. Bajo esta perspectiva, herramientas como las aulas virtuales, las simulaciones digitales o los entornos de gamificación representan medios que favorecen la motivación y el compromiso del estudiante, siempre que estén acompañadas de una reflexión pedagógica coherente.

Sin embargo, autores como Prendes-Espinosa y Cerdán-Cartagena (2021) advierten que el uso indiscriminado de la tecnología puede conducir a una visión reduccionista o tecnocentrista de la innovación. Por ello, insisten en que las estrategias didácticas innovadoras deben estar sustentadas en fundamentos pedagógicos sólidos y ajustarse a los contextos culturales y sociales de los estudiantes. Desde esta óptica, el enfoque didáctico contribuye a repensar la enseñanza como un proceso dinámico y participativo, pero requiere ser complementado con una mirada institucional y teórica más profunda.

- **El enfoque institucional: la gestión del cambio y la cultura organizacional**

El enfoque institucional se centra en comprender la innovación educativa como un proceso que trasciende las fronteras del aula y depende de la estructura, la gestión y la cultura de las instituciones educativas. Su base teórica parte de la idea de que las prácticas innovadoras no pueden sostenerse en el tiempo sin un marco organizacional que las respalde.

Angulo-García (2022) plantea que la gestión institucional de la innovación requiere de liderazgo pedagógico transformacional, de políticas educativas flexibles y de una planificación estratégica orientada a la mejora continua. De igual modo, Quiñonez-Zúñiga y Rivera-Martínez (2021) destacan la importancia de crear modelos de gestión del conocimiento que permitan sistematizar experiencias, compartir saberes y fortalecer la colaboración docente dentro de las organizaciones.

Díaz-Canel y Fernández-González (2020) subrayan que las políticas educativas deben ser adaptativas y responder a las realidades locales, promoviendo un clima de confianza y participación entre los distintos actores educativos. En esta línea, Sujatovich y Brocca (2024) sostienen que la innovación institucional efectiva requiere cambios culturales y estructurales, no solo administrativos, lo cual implica repensar los estilos de liderazgo, las estructuras jerárquicas y las formas de comunicación interna.

En el contexto latinoamericano, este enfoque tiene particular relevancia debido a las condiciones de desigualdad, limitaciones presupuestarias y rigidez administrativa que caracterizan a muchos sistemas educativos. Por ello, la gestión innovadora se entiende no solo como una estrategia técnica, sino como un acto político y ético orientado a democratizar el acceso, mejorar la calidad y garantizar la sostenibilidad de las reformas educativas (Barragán-Perea, 2023).

- **El enfoque teórico-pedagógico: la innovación como reflexión crítica**

El análisis de la literatura científica publicada entre los años 2020 y 2024 permite identificar tres enfoques predominantes que orientan el estudio y la aplicación de la innovación educativa: el didáctico, el institucional y el teórico-pedagógico. Estos marcos interpretativos reflejan la evolución del concepto hacia una comprensión más amplia y compleja del fenómeno educativo, donde la innovación deja de entenderse como una simple estrategia técnica para convertirse en una categoría analítica transversal que articula los procesos de enseñanza, gestión y reflexión crítica sobre el acto educativo.

Cada enfoque, aunque con objetivos y perspectivas distintas, contribuye a delinejar un panorama conceptual en el que la innovación se construye desde múltiples dimensiones: la práctica docente, la organización institucional y la reflexión epistemológica. Sujatovich y Brocca (2024) afirman que esta diversidad teórica permite comprender la innovación no como un proceso lineal, sino como una práctica cultural situada que responde a necesidades pedagógicas, sociales y tecnológicas específicas.

La siguiente tabla resume las características principales de estos enfoques:

Tabla 1.1 Enfoques teóricos recientes sobre la innovación educativa (2020–2024)

Enfoque	Autores representativos	Aspectos centrales	Limitaciones observadas
Didáctico	Rodríguez-Expósito et al. (2021); Ruiz (2020); Peraza-Cruz et al. (2021)	Renovación metodológica; incorporación de TIC; aprendizaje activo y colaborativo.	Predomina la visión tecnológica, con escaso análisis del contexto social y cultural.
Institucional	Díaz-Canel & Fernández-González (2020); Quiñonez-Zúñiga & Rivera-Martínez (2021); Angulo-García (2022)	Gestión del cambio; liderazgo pedagógico; políticas educativas flexibles e inclusivas.	Riesgo de burocratización del concepto de innovación.
Teórico-Pedagógico	Abreu-Valdivia et al. (2021); Furman (2021); Meirieu (2022); Barragán-Giraldo (2023)	Reflexión epistemológica; enfoque crítico; equidad y justicia social en la enseñanza.	Dificultad para trasladar los planteamientos teóricos a la práctica educativa cotidiana.

Fuente: Elaboración propia basada en Sujatovich y Brocca (2024).

El análisis comparativo presentado en la Tabla 1.1 permite comprender que los enfoques teóricos recientes sobre la innovación educativa no deben concebirse como modelos aislados, sino como dimensiones complementarias de un mismo proceso de transformación pedagógica. Cada perspectiva —didáctica, institucional y teórico-pedagógica— aporta elementos esenciales para entender la complejidad de los cambios que atraviesa la educación contemporánea.

El enfoque didáctico ofrece una mirada centrada en el aula, destacando la renovación metodológica y la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para el aprendizaje activo. No obstante, su

principal limitación radica en el riesgo de tecnificar la innovación, reduciéndola a la mera incorporación de recursos digitales sin un análisis profundo del contexto educativo ni de su impacto social.

Por su parte, el enfoque institucional amplía la visión de la innovación hacia la gestión educativa y el liderazgo pedagógico. En este nivel, la innovación se asocia con la capacidad de las instituciones para gestionar el cambio, fomentar la participación docente y generar políticas educativas flexibles e inclusivas. Sin embargo, cuando la gestión se burocratiza, el impulso creativo tiende a diluirse, y la innovación corre el riesgo de convertirse en un discurso administrativo más que en una práctica transformadora.

Finalmente, el enfoque teórico-pedagógico ofrece una lectura crítica y reflexiva de la innovación, anclada en principios epistemológicos y éticos. Desde esta perspectiva, innovar implica replantear el sentido del conocimiento, la función social de la educación y la formación integral del ser humano. Su desafío principal reside en trasladar los planteamientos teóricos a la práctica cotidiana, superando la distancia entre la reflexión académica y la acción docente concreta.

1.3 Dimensiones de la innovación: tecnológica, pedagógica, cultural y social

Las investigaciones contemporáneas coinciden en que la innovación educativa no puede ser comprendida de manera reduccionista ni circunscribirse a una sola perspectiva. Durante años, predominó la tendencia a identificar la innovación exclusivamente con la introducción de recursos tecnológicos o con el uso de estrategias metodológicas novedosas. Sin embargo, los estudios más recientes (Prendes-Espinosa & Cerdán-Cartagena, 2021; Sujatovich & Brocca, 2024) advierten que el proceso innovador implica la integración articulada de cuatro dimensiones complementarias: la tecnológica, la pedagógica, la cultural y la social.

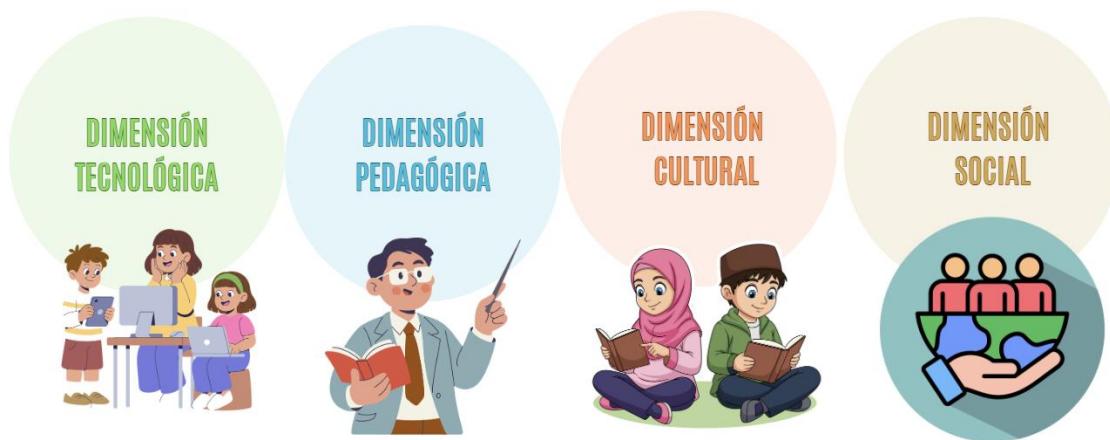


Figura 1.3 Esquema ilustrativo de las dimensiones de la innovación

Estas dimensiones no operan de manera aislada; forman un entramado sistémico que transforma la educación desde sus fundamentos. En conjunto, permiten pasar de un modelo de innovación centrado en el recurso o en la técnica, hacia un modelo integral que concibe la educación como un proceso humano, reflexivo y situado históricamente.

- **La dimensión tecnológica: herramientas al servicio del aprendizaje significativo**

La dimensión tecnológica ha sido una de las más visibles en los discursos contemporáneos sobre innovación educativa. Está asociada a la incorporación de herramientas digitales, plataformas virtuales, inteligencia artificial, entornos inmersivos y recursos interactivos que amplían las posibilidades de acceso, comunicación y colaboración.

Prendes-Espinosa y Cerdán-Cartagena (2021) sostienen que la tecnología constituye un eje estratégico para afrontar los desafíos del siglo XXI, ya que permite flexibilizar los procesos formativos, personalizar el aprendizaje y facilitar la evaluación continua.

No obstante, diversos autores alertan sobre el riesgo de confundir innovación con digitalización. Bautista (2024) y Rodríguez-Rodríguez (2024) enfatizan que la mera presencia de tecnología no garantiza una práctica educativa transformadora. La innovación tecnológica solo adquiere sentido cuando responde a propósitos pedagógicos

claros, se orienta a desarrollar competencias cognitivas y socioemocionales, y respeta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

En consecuencia, la tecnología debe ser entendida como un medio y no un fin, una herramienta que amplía las oportunidades del aprendizaje, pero que no sustituye la interacción humana, el acompañamiento docente ni la dimensión ética del proceso educativo. Como advierte Del-Río-Fernández (2023), el desafío contemporáneo radica en lograr un equilibrio entre lo digital y lo humano, evitando que el entusiasmo tecnológico desplace la reflexión crítica sobre la enseñanza.

- **La dimensión pedagógica: transformación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje**

La dimensión pedagógica representa el núcleo de toda innovación educativa. En ella se concentran las estrategias, metodologías y teorías que sustentan la enseñanza y el aprendizaje. Abreu-Valdivia, Pla-López, Naranjo-Toro y Rhea-González (2021) consideran que una pedagogía innovadora es aquella que promueve la autonomía, la creatividad y la construcción de conocimiento de manera colaborativa. Este enfoque prioriza la reflexión crítica del docente sobre su propia práctica, la evaluación formativa y la atención a la diversidad.

Furman (2021) agrega que innovar pedagógicamente implica transformar la relación tradicional entre docente y estudiante, sustituyendo la transmisión de contenidos por procesos activos de indagación, debate y experimentación. En lugar de centrarse en “enseñar más”, se trata de enseñar de otro modo, haciendo del aula un espacio de participación y pensamiento crítico.

Asimismo, Meirieu (2022) plantea que la pedagogía del futuro debe orientarse hacia la formación integral del ser humano, donde el conocimiento no se conciba como acumulación de datos, sino como una experiencia que involucra la emoción, la ética y la responsabilidad social. En este marco, la dimensión pedagógica se vincula directamente con las demás dimensiones: necesita de la tecnología como soporte, del contexto cultural como referencia, y de los valores sociales como finalidad. Su articulación es, por tanto, el elemento vertebrador de toda innovación significativa.

- **La dimensión cultural: valores, identidad y diversidad en el cambio educativo**

La dimensión cultural es una de las menos exploradas y, sin embargo, una de las más determinantes en los procesos de innovación. Según Orrego-Tapia (2022), toda transformación educativa conlleva una modificación simbólica: implica redefinir las representaciones, valores y creencias que subyacen al acto de enseñar y aprender. La cultura escolar condiciona las prácticas pedagógicas, las relaciones entre los actores educativos y las expectativas sobre lo que significa “educar con calidad”.

Desde esta perspectiva, la innovación educativa debe reconocer que cada comunidad escolar posee un capital cultural propio, configurado por sus tradiciones, lenguajes, modos de convivencia y expresiones identitarias. Barragán-Giraldo (2023) y Sujatovich y Brocca (2024) destacan que innovar no consiste en imponer modelos universales, sino en adaptar las prácticas a los contextos locales, respetando la pluralidad cultural y promoviendo una educación intercultural que dialogue con la diversidad.

La dimensión cultural también se relaciona con la emergencia de una nueva cultura digital, en la que las formas de aprender, comunicarse y construir conocimiento están mediadas por entornos tecnológicos. Esta realidad exige desarrollar competencias mediáticas y ciudadanas que permitan interpretar críticamente la información, participar en redes de conocimiento y ejercer la ciudadanía digital de manera ética y responsable (Fuerte, 2024). En este sentido, la innovación cultural no se limita a incorporar nuevas herramientas, sino a reconfigurar las formas de interacción, pensamiento y representación del conocimiento.

- **La dimensión social: equidad, inclusión y justicia educativa**

Finalmente, la dimensión social otorga a la innovación educativa su sentido ético y transformador. Furman (2021) sostiene que la educación, en tanto práctica social, no puede desligarse de los valores de equidad, justicia y participación, por lo que toda innovación debe orientarse al bien común y a la reducción de las desigualdades.

Valenzuela y Miño (2021) amplían esta idea al señalar que los procesos innovadores deben incluir la educación emocional y social como componentes esenciales

de la formación superior. La inclusión, la empatía y la colaboración se convierten en competencias clave para el siglo XXI, tanto como las habilidades digitales o cognitivas.

La innovación social, por tanto, no se limita a atender la diversidad en el aula, sino que busca reconfigurar las relaciones de poder y de acceso al conocimiento, garantizando oportunidades equitativas para todos los actores educativos. En el contexto latinoamericano, esta dimensión es especialmente relevante, ya que las brechas económicas, tecnológicas y culturales siguen siendo obstáculos para una educación realmente inclusiva (Segura, 2021; Andarete-Schwal, 2022).

De acuerdo con Sujatovich y Brocca (2024), una educación innovadora debe contribuir a la construcción de comunidades de aprendizaje solidarias, donde el conocimiento se entienda como un derecho y no como un privilegio. Así, la dimensión social reafirma la función pública y ética de la educación como motor del desarrollo humano y la cohesión social.

- **Interrelación entre las dimensiones**

Las cuatro dimensiones analizadas (tecnológica, pedagógica, cultural y social) no actúan de manera independiente. Constituyen un sistema integrado que define la naturaleza compleja de la innovación educativa. La tecnología ofrece los medios; la pedagogía define el sentido; la cultura otorga identidad; y la dimensión social orienta los fines.

Cuando estas dimensiones se articulan adecuadamente, la innovación educativa adquiere un carácter sostenible, contextualizado y transformador. Por el contrario, cuando alguna de ellas se descuida, el proceso innovador corre el riesgo de convertirse en una acción superficial, efímera o descontextualizada.

Para finalizar, innovar en educación significa reconfigurar de manera integral el ecosistema educativo, combinando la técnica con la ética, la razón con la emoción y la individualidad con la colectividad. Solo a través de esta mirada holística es posible construir una educación capaz de responder a los desafíos del mundo contemporáneo y de consolidar una verdadera praxis educativa transformadora.

Tabla 1.2 Dimensiones contemporáneas de la innovación educativa

Dimensión	Descripción	Autoras o autores de referencia
Tecnológica	Uso de recursos digitales y plataformas virtuales para potenciar el aprendizaje.	Prendes-Espinosa & Cerdán-Cartagena (2021); Bautista (2024)
Pedagógica	Transformación de estrategias didácticas y procesos de evaluación.	Abreu-Valdivia et al. (2021); Meirieu (2022)
Cultural	Reconocimiento de la diversidad, la identidad y la cultura educativa.	Orrego-Tapia (2022); Barragán-Giraldo (2023)
Social	Promoción de la equidad, la inclusión y la justicia educativa.	Furman (2021); Valenzuela & Miño (2021)

Fuente: Elaboración propia basada en literatura académica reciente (2020–2024).

La Tabla 1.2 evidencia que la innovación educativa contemporánea se estructura sobre cuatro dimensiones interdependientes (tecnológica, pedagógica, cultural y social) que, lejos de funcionar de manera aislada, se articulan en un proceso dialógico que transforma la experiencia educativa en múltiples niveles. Cada dimensión responde a desafíos distintos, pero todas comparten un elemento común: la necesidad de repensar el sentido, la finalidad y el alcance de la educación en el siglo XXI.

En primer lugar, la dimensión tecnológica ha adquirido una relevancia creciente debido al avance de las plataformas digitales, la educación híbrida y los entornos virtuales de aprendizaje. Sin embargo, como advierten Prendes-Espinosa y Cerdán-Cartagena (2021), la tecnología solo tiene valor pedagógico cuando se integra de manera reflexiva y contextualizada. La innovación tecnológica no radica en el uso de dispositivos, sino en la capacidad de generar experiencias de aprendizaje más autónomas, dinámicas y personalizadas.

La dimensión pedagógica, por su parte, constituye el corazón del proceso innovador. Esta perspectiva se centra en la transformación de las estrategias didácticas, los modelos de evaluación y las prácticas docentes. Abreu-Valdivia et al. (2021) y Meirieu (2022) coinciden en que innovar pedagógicamente implica cuestionar las

metodologías tradicionales, fomentar el aprendizaje activo y promover la metacognición como eje del desarrollo integral del estudiantado. La renovación pedagógica se sustenta en la creatividad docente, la investigación aplicada y la apertura a nuevos enfoques de enseñanza.

En tercer lugar, la dimensión cultural reconoce que la educación es un fenómeno profundamente condicionado por los valores, las identidades y las prácticas sociales de cada comunidad. Desde esta perspectiva, innovar supone poner en diálogo la diversidad cultural, los saberes locales y las identidades educativas, permitiendo que la escuela se convierta en un espacio inclusivo donde todas las voces y experiencias tengan cabida. Autores como Orrego-Tapia (2022) y Barragán-Giraldo (2023) resaltan que la innovación cultural no solo favorece la interculturalidad, sino que fortalece el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.

Finalmente, la dimensión social subraya que la innovación educativa carece de sentido si no contribuye a la equidad, la inclusión y la justicia social. La innovación no puede reducirse a procesos técnicos o metodológicos; debe orientar la educación hacia la transformación de las realidades sociales y la reducción de desigualdades. Furman (2021) y Valenzuela y Miño (2021) enfatizan que innovar es, ante todo, un acto ético que busca garantizar que todos los estudiantes (independientemente de su origen, condición o contexto) accedan a oportunidades educativas significativas.

1.4 Crítica a las concepciones reduccionistas y tecnocentristas

A pesar de los avances teóricos, persisten enfoques que reducen la innovación educativa a la mera incorporación de tecnologías o estrategias metodológicas. Rodríguez-Rodríguez (2024) advierte que esta visión tecnocentrista limita la comprensión del fenómeno, al ignorar los factores sociales, emocionales y culturales que intervienen en la educación. Del-Río-Fernández (2023) agrega que muchas instituciones adoptan modelos de innovación por imitación o presión externa, sin considerar la pertinencia contextual de tales cambios. Ello produce lo que denomina una “fetichización de la innovación”, donde la novedad sustituye a la reflexión pedagógica.

Meirieu (2022) propone superar estas tendencias mediante una pedagogía de la responsabilidad, en la cual el docente asume un papel activo como constructor de sentido y mediador del aprendizaje. De igual modo, Sujatovich y Brocca (2024) sostienen que innovar implica revisar críticamente los fundamentos del acto educativo, reconociendo la influencia de las culturas digitales, los valores institucionales y las condiciones sociales de los estudiantes.

La crítica contemporánea enfatiza que la innovación no puede ser entendida como un fin en sí mismo, sino como un medio para fortalecer la equidad, la creatividad y la inclusión. La tecnología, en consecuencia, debe situarse al servicio del aprendizaje significativo y de la formación humana integral.

1.5 Hacia una definición integral de la innovación educativa

La revisión de la literatura reciente permite formular una definición integradora y holística del concepto de *innovación educativa*, producto de la convergencia entre las distintas perspectivas teóricas revisadas (didáctica, institucional y teórico-pedagógica) y de su desarrollo en las últimas décadas. La innovación educativa puede entenderse como un proceso continuo, contextualizado y reflexivo de transformación pedagógica, tecnológica, cultural y social, orientado al desarrollo integral de las personas, a la calidad de los aprendizajes y a la construcción de prácticas educativas inclusivas y socialmente pertinentes.

Esta definición no se limita a describir la incorporación de elementos nuevos dentro del sistema educativo, sino que enfatiza la necesidad de un cambio estructural y cultural que replantee los fundamentos de la enseñanza y la gestión institucional. En otras palabras, innovar no implica simplemente *hacer las cosas de forma diferente*, sino darles un sentido diferente, sustentado en una concepción humanista, ética y participativa de la educación (Meirieu, 2022).

Sujatovich y Brocca (2024) sostienen que la innovación educativa, desde una visión contemporánea, debe entenderse como un proceso de transformación de las relaciones entre los actores educativos y los saberes, donde el aprendizaje se convierte en una experiencia social, emocional y culturalmente significativa. Este planteamiento se

articula con los aportes de Prendes-Espinosa y Cerdán-Cartagena (2021), quienes subrayan que el cambio educativo debe integrar simultáneamente la dimensión tecnológica, la pedagógica y la institucional, para garantizar un impacto real y sostenible.

De manera sintética, la innovación educativa se manifiesta en tres niveles de cambio interdependientes y mutuamente reforzados:

1. Cambio metodológico y tecnológico:

Este nivel está relacionado con la actualización de las estrategias didácticas, el aprendizaje activo, la evaluación formativa y el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Ruiz (2020) y Rodríguez-Rodríguez (2024) coinciden en que el avance de las herramientas digitales debe estar acompañado de una transformación en los métodos de enseñanza, fomentando la autonomía del estudiante, la colaboración y la creatividad. Sin embargo, advierten que la tecnología solo adquiere sentido educativo cuando se orienta a la construcción del conocimiento y al fortalecimiento de la interacción humana.

2. Cambio organizacional:

Este nivel se vincula con la gestión institucional, el liderazgo pedagógico y la creación de culturas de innovación sostenibles. Angulo-García (2022) y Quiñonez-Zúñiga & Rivera-Martínez (2021) sostienen que la innovación educativa requiere una estructura organizacional flexible, donde el liderazgo no se limite a la administración de recursos, sino que impulse la cooperación, el trabajo en equipo y la planificación estratégica. La gestión institucional innovadora supone transformar la cultura organizativa, generando ambientes de confianza, reflexión y participación.

3. Cambio cultural y social:

Este nivel refiere a la transformación de los valores, relaciones y prácticas que sustentan la educación inclusiva, equitativa y democrática. Abreu-Valdivia et al. (2021) plantean que toda innovación auténtica debe basarse en un cambio cultural profundo que promueva la justicia social y la dignidad humana. Furman (2021) complementa esta idea al destacar que innovar pedagógicamente significa humanizar la enseñanza, reconocer las diferencias y fortalecer la cohesión social. La innovación, en este sentido, trasciende los

límites del aula para impactar en las comunidades, contribuyendo al desarrollo de ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno.

De acuerdo con Abreu-Valdivia et al. (2021) y Angulo-García (2022), innovar supone integrar estos tres niveles de cambio dentro de una misma visión educativa, donde la práctica pedagógica se oriente hacia la mejora de la sociedad y el fortalecimiento de la formación humana. La innovación, por tanto, no puede desligarse de la praxis educativa, ya que su valor radica en su capacidad para generar impacto en las comunidades de aprendizaje, fortalecer la identidad cultural y transformar los contextos en los que se desarrolla.

La praxis educativa —entendida como la síntesis dinámica entre reflexión y acción— es el espacio donde la innovación cobra sentido. Siguiendo a Freire (1970), educar e innovar son actos políticos y éticos: su finalidad última no es la eficiencia técnica, sino la emancipación de las personas y la transformación social. Por ello, una innovación educativa verdaderamente integral debe conjugar la ciencia, la pedagogía y la ética, buscando siempre mejorar las condiciones humanas que hacen posible el aprendizaje.

En este marco, la innovación se concibe como un proceso de renovación permanente que articula los avances científicos y tecnológicos con la reflexión pedagógica, la sensibilidad cultural y la responsabilidad social. Solo cuando estos componentes convergen en una práctica coherente, la educación logra su propósito esencial: formar seres humanos críticos, solidarios y creativos capaces de construir sociedades más justas y sostenibles.

1.6 Conclusión del capítulo

El estudio de los fundamentos teóricos de la innovación educativa demuestra que el concepto ha evolucionado desde una mirada instrumental y técnica hacia una comprensión compleja, humanista e integral. En sus orígenes, la innovación se vinculaba casi exclusivamente con la introducción de métodos, herramientas o programas destinados a mejorar la eficiencia del proceso educativo. Sin embargo, las investigaciones más recientes (Furman, 2021; Angulo-García, 2022; Sujatovich & Brocca, 2024) revelan

que innovar implica mucho más que aplicar recursos nuevos: supone repensar el sentido mismo de la educación y su función transformadora dentro de la sociedad.

Esta evolución conceptual ha permitido superar la visión tecnocrática del cambio educativo para situarlo en una dimensión epistemológica, ética y cultural, donde la innovación se entiende como un proceso continuo de reconstrucción del conocimiento pedagógico. Innovar, en este marco, equivale a cuestionar las prácticas establecidas, analizar críticamente sus fundamentos y generar alternativas que respondan a las demandas de equidad, inclusión y sostenibilidad.

La literatura contemporánea enfatiza que la verdadera innovación educativa integra teoría, práctica y gestión institucional. No se trata únicamente de diseñar estrategias novedosas, sino de articularlas en una visión coherente de desarrollo educativo que vincule la docencia, la investigación y la gestión con el propósito de transformar realidades y generar justicia social. En este sentido, la innovación se concibe como un fenómeno sistémico y participativo, donde los distintos niveles de la educación —desde el aula hasta la política pública— interactúan de manera sinérgica para promover una cultura de aprendizaje permanente.

Asimismo, la innovación educativa debe entenderse como una praxis reflexiva, orientada no solo a la mejora técnica de los procesos, sino a la formación integral del ser humano. Esto implica reconocer la diversidad de contextos, los saberes locales y las experiencias de los docentes como fuentes legítimas de conocimiento. Según Moreno-Correa (2020), la innovación se consolida cuando la escuela se convierte en un espacio de diálogo, investigación y acción transformadora, donde los actores educativos participan activamente en la construcción del cambio.

De esta manera, la innovación se erige como un proceso dinámico, evolutivo y profundamente ético, que articula la teoría con la práctica, la investigación con la acción, y la gestión institucional con la cultura educativa. Su propósito último no es solo modernizar el sistema, sino humanizar la educación, garantizando que cada avance responda a los principios de equidad, inclusión y pertinencia social.

Este marco teórico ofrece las bases conceptuales necesarias para los capítulos siguientes, en los cuales se profundizará en los modelos contemporáneos de innovación, la gestión educativa institucional y las estrategias pedagógicas emergentes como expresiones concretas de la teoría y la praxis educativa en el siglo XXI. El tránsito de lo conceptual a lo aplicado permitirá comprender cómo la innovación se traduce en prácticas sostenibles, colaborativas y transformadoras, capaces de redefinir los horizontes de la educación moderna.

CAPÍTULO II

2. Enfoques y modelos contemporáneos de innovación educativa

2.1 Panorama conceptual y tendencias actuales de la innovación educativa

Durante las dos últimas décadas, la noción de *innovación educativa* ha dejado de ser un concepto marginal o restringido a ciertas reformas pedagógicas para convertirse en un eje transversal de las políticas, las investigaciones y las prácticas educativas. Este desplazamiento ha transformado el modo en que las instituciones, los docentes y los investigadores comprenden el cambio en los procesos de enseñanza-aprendizaje, impulsando una transición desde los enfoques teóricos generales hacia modelos aplicados, flexibles y adaptativos.

La revisión de la literatura reciente muestra que entre 2020 y 2024 se consolidó una nueva etapa epistemológica en el estudio de la innovación educativa, caracterizada por su orientación pragmática, interdisciplinaria y sistémica. Según Sujatovich y Brocca (2024), la innovación ya no se concibe como un fenómeno aislado ni como una simple estrategia metodológica, sino como un proceso estructural y cultural que articula simultáneamente lo pedagógico, lo tecnológico, lo institucional y lo social.

Este cambio paradigmático ha permitido pasar de una visión instrumental y tecnocrática —centrada en la introducción de herramientas o recursos— a una visión integral y contextualizada, donde el sentido del cambio reside en su capacidad de generar impacto humano y social. En palabras de Meirieu (2022), innovar es “volver a pensar el sentido del acto educativo para responder éticamente a las transformaciones de la sociedad contemporánea” (p. 73).

En este marco, los modelos actuales de innovación educativa no constituyen recetas universales ni protocolos rígidos. Por el contrario, funcionan como marcos dinámicos de acción que se ajustan a las realidades específicas de cada contexto, reconociendo que las condiciones socioculturales, los recursos tecnológicos y los valores institucionales influyen decisivamente en los procesos de cambio. Macanchí-Pico, Orozco-Castillo y Campoverde-Encalada (2020) destacan que toda innovación debe

partir del reconocimiento de la cultura organizacional y de las necesidades reales del estudiantado, evitando la copia mecánica de modelos foráneos. Así, innovar implica comprender la educación como un fenómeno situado, donde el entorno social y cultural condiciona tanto las posibilidades como los límites del cambio pedagógico.

La innovación educativa contemporánea también se distingue por su naturaleza multidimensional. Angulo-García (2022) sostiene que la transformación educativa debe integrar de manera coherente las dimensiones didáctica, organizacional, ética y tecnológica, con el fin de consolidar un enfoque sostenible y participativo. De este modo, los procesos de innovación se transforman en estrategias institucionales compartidas, donde convergen la investigación, la gestión, la docencia y la extensión académica.

Por otra parte, la aceleración tecnológica, la digitalización del conocimiento y los desafíos generados por la pandemia de COVID-19 han modificado radicalmente las dinámicas de enseñanza. Como advierte Bautista (2024), la innovación educativa del presente se encuentra marcada por la necesidad de redefinir el equilibrio entre presencialidad, virtualidad y mediación tecnológica, sin perder de vista el componente humano que da sentido al aprendizaje.

En este contexto, el capítulo propone un análisis detallado de los principales enfoques contemporáneos de innovación educativa, organizados en seis tendencias fundamentales que reflejan los ejes teóricos y prácticos más relevantes del debate actual:

1. La innovación como cultura reflexiva, centrada en la construcción colectiva de conocimiento pedagógico.
2. La innovación impulsada por el deseo docente, que rescata la motivación, el compromiso y la pasión como motores del cambio educativo.
3. La tecnología y digitalización educativa, orientadas a la creación de entornos de aprendizaje flexibles y accesibles.
4. Los enfoques reflexivos e intencionados, que conciben la innovación como un proceso planificado, ético y evaluable.

5. Las estrategias didácticas emergentes, vinculadas con el aprendizaje activo, colaborativo y creativo.
6. Las transformaciones postpandemia, que consolidan nuevos paradigmas híbridos y resilientes.

Cada una de estas líneas representa una manera distinta de comprender y aplicar la innovación en la práctica educativa, pero todas convergen en un principio común: la necesidad de articular teoría, praxis y transformación social. Sujatovich y Brocca (2024) enfatizan que la innovación solo alcanza su verdadera legitimidad cuando se traduce en mejoras tangibles en la calidad educativa, en la equidad y en la participación crítica de los actores del proceso formativo. Por tanto, la innovación contemporánea no se reduce a la novedad, sino que constituye una forma de praxis pedagógica orientada al cambio consciente, sostenido y éticamente comprometido.

2.2 La innovación educativa como cultura reflexiva

El enfoque de la innovación como cultura reflexiva plantea que el cambio educativo debe sustentarse en una actitud crítica y permanente de revisión sobre la propia práctica docente. Según Macanchí-Pico et al. (2020), la innovación no se limita a la aplicación de técnicas nuevas, sino que implica desarrollar una cultura institucional basada en la autorreflexión, la colaboración y la creatividad.

Desde esta perspectiva, el docente actúa como investigador de su propia práctica, capaz de identificar problemas, formular soluciones y evaluar resultados. Esta visión está estrechamente vinculada al paradigma de la investigación-acción, que concibe la innovación como un proceso de mejora continua.

Angulo-García (2022) sostiene que una institución verdaderamente innovadora es aquella que fomenta espacios de diálogo y aprendizaje colectivo, donde la reflexión sobre la práctica se convierte en parte de la identidad profesional. En este contexto, la innovación educativa no se impone desde fuera, sino que emerge desde la experiencia, configurando una cultura de pensamiento pedagógico abierto y compartido.

2.3 La innovación impulsada por el deseo docente

Martínez-Bonafé y Rogero-Anaya (2021) introducen una perspectiva singular dentro del campo de la innovación educativa al proponer que toda transformación auténtica nace del deseo docente. Este enfoque reinterpreta la innovación desde un plano profundamente humanista y existencial, donde el cambio pedagógico no surge de imposiciones institucionales ni de políticas externas, sino del impulso interior del maestro por reinventar su práctica y dotarla de sentido.

A diferencia de las concepciones tecnocráticas que vinculan la innovación con la adopción de recursos digitales o con la aplicación de metodologías estandarizadas, esta corriente enfatiza la dimensión emocional, ética y subjetiva del acto de enseñar. El *deseo de educar* se convierte en un motor simbólico que orienta la acción pedagógica hacia la creatividad, la libertad y la emancipación del pensamiento (Furman, 2021).

Para estos autores, la innovación comienza cuando el docente reconoce la necesidad de reconstruir su identidad profesional y resignificar su trabajo cotidiano. No se trata de aplicar recetas, sino de asumir una postura crítica frente a la rutina, de atreverse a imaginar nuevas formas de enseñar y aprender. Este deseo se manifiesta en pequeños gestos: la búsqueda de nuevos métodos, la experimentación con tecnologías emergentes, la apertura al diálogo interdisciplinario y la disposición a aprender junto a los estudiantes.

En este sentido, la innovación educativa se convierte en una expresión de deseo colectivo, no individual. El deseo del docente se alimenta del encuentro con sus estudiantes, del intercambio con colegas y del compromiso compartido con el cambio social. Como señala Sujatovich y Brocca (2024), innovar en educación implica una “ética del encuentro” en la que los vínculos humanos, la afectividad y la colaboración constituyen la base del aprendizaje transformador.

El deseo docente también se relaciona con la noción de praxis transformadora propuesta por Freire (1970), quien afirma que la verdadera educación es un acto ético-político de liberación. Desde esta óptica, innovar es un acto de resistencia frente a las lógicas de estandarización y mercantilización que predominan en los sistemas educativos contemporáneos. El docente innovador es aquel que, movido por su deseo de enseñar, rompe con la inercia del conformismo pedagógico y se atreve a crear espacios de autonomía, crítica y reflexión colectiva.

Además, esta concepción reconoce el valor afectivo y simbólico de la enseñanza. Según Meirieu (2022), el deseo de educar surge del reconocimiento del otro como sujeto de dignidad, capaz de pensar, sentir y construir conocimiento. Innovar, por tanto, no es solo transformar técnicas o recursos, sino renovar la relación pedagógica sobre la base del respeto, la empatía y la pasión por el aprendizaje compartido.

En la práctica, esta forma de innovación se traduce en un compromiso emocional y ético del docente con su entorno. El deseo impulsa a los educadores a investigar, a crear proyectos significativos, a vincularse con la comunidad y a convertir el aula en un espacio de diálogo y participación activa. El docente deja de ser un ejecutor de programas para convertirse en un agente reflexivo del cambio, que entiende su labor como una forma de transformación social.

Rodríguez-Rodríguez (2024) sostiene que el docente innovador es aquel que se permite volver a sentir curiosidad por su oficio, que no teme al error y que ve en cada desafío una oportunidad para reinventarse. Este sentido de apertura emocional constituye la energía vital que sostiene los procesos de innovación en el tiempo. Sin deseo, toda reforma educativa se vuelve frágil, mecánica y efímera.

Por ello, la innovación impulsada por el deseo docente constituye un modelo profundamente humanista, en el que la afectividad y la pasión se entrelazan con la razón y la técnica. Su fuerza radica en que rescata el sentido vocacional y transformador de la enseñanza, recordando que ninguna innovación puede sostenerse sin el compromiso personal de quienes educan.

En palabras de Martínez-Bonafé y Rogero-Anaya (2021), “innovar no es una obligación técnica, sino una decisión vital” (p. 48). Este planteamiento sintetiza el núcleo de esta corriente: el deseo como acto de libertad, el docente como creador, y la educación como un proceso vivo de transformación individual y colectiva.

- **Síntesis interpretativa**

La innovación impulsada por el deseo docente:

- Rescata la dimensión afectiva y existencial del enseñar, reconociendo la pasión y la vocación como motores del cambio.
- Propone una ética del encuentro, donde el aprendizaje surge del vínculo humano y la reflexión conjunta.
- Se fundamenta en la praxis crítica freiriana, entendiendo la educación como un acto político de liberación.
- Rechaza la burocratización del cambio, priorizando la creatividad y la autenticidad del docente sobre la imposición de modelos externos.
- Busca transformar la cultura escolar desde adentro, fomentando la autonomía, la empatía y la participación.

2.4 Tecnología y digitalización como ejes de innovación

Uno de los enfoques más consolidados en la literatura contemporánea es el de la tecnología educativa y la digitalización como catalizadores de innovación. Prendes-Espinosa y Cerdán-Cartagena (2021) sostienen que la incorporación de tecnologías avanzadas —como entornos virtuales, inteligencia artificial, gamificación o metaverso— ha transformado la manera en que se conciben la enseñanza y el aprendizaje. La educación digital, bien orientada, puede potenciar la creatividad, la colaboración y la autonomía del estudiante.

Sin embargo, los autores advierten que el verdadero desafío no reside en disponer de tecnologías, sino en saber integrarlas con criterios pedagógicos sólidos. Barragán-Perea (2023) coincide en que la innovación tecnológica solo es genuina cuando se convierte en una herramienta para la inclusión y el pensamiento crítico, no cuando se usa como simple demostración de modernidad.

Asimismo, Rodríguez-Rodríguez (2024) plantea que el uso de tecnologías debe acompañarse de un modelo pedagógico coherente que promueva la alfabetización digital y la competencia mediática del estudiantado. En caso contrario, la innovación corre el riesgo de derivar en un tecnocentrismo vacío, donde el foco se desplaza de la persona al dispositivo.

2.5 Enfoques reflexivos e intencionados

Orrego-Tapia (2022) propone un modelo de innovación reflexiva e intencionada, según el cual innovar implica planificar conscientemente los cambios educativos en función de propósitos definidos. No se trata de improvisar, sino de dirigir el proceso de transformación con base en evidencias, evaluación y análisis crítico.

En este enfoque, la innovación se considera una práctica deliberada y ética, guiada por la intención de mejorar la calidad educativa. Requiere la participación de todos los actores institucionales —docentes, directivos y estudiantes—, quienes deben construir colectivamente los objetivos y mecanismos de cambio. Esta mirada supera la visión espontánea de la innovación y plantea la necesidad de estructuras organizativas flexibles, sistemas de acompañamiento y procesos de evaluación constante que aseguren la sostenibilidad de las acciones innovadoras.

2.6 Estrategias didácticas emergentes y creatividad en el aula

En el marco de las transformaciones metodológicas y paradigmáticas que atraviesa la educación contemporánea, las estrategias didácticas emergentes se consolidan como herramientas clave para operacionalizar la innovación educativa en el aula. Estas metodologías no son simples modas pedagógicas, sino propuestas de renovación epistemológica que redefinen la relación entre enseñanza, aprendizaje y contexto.

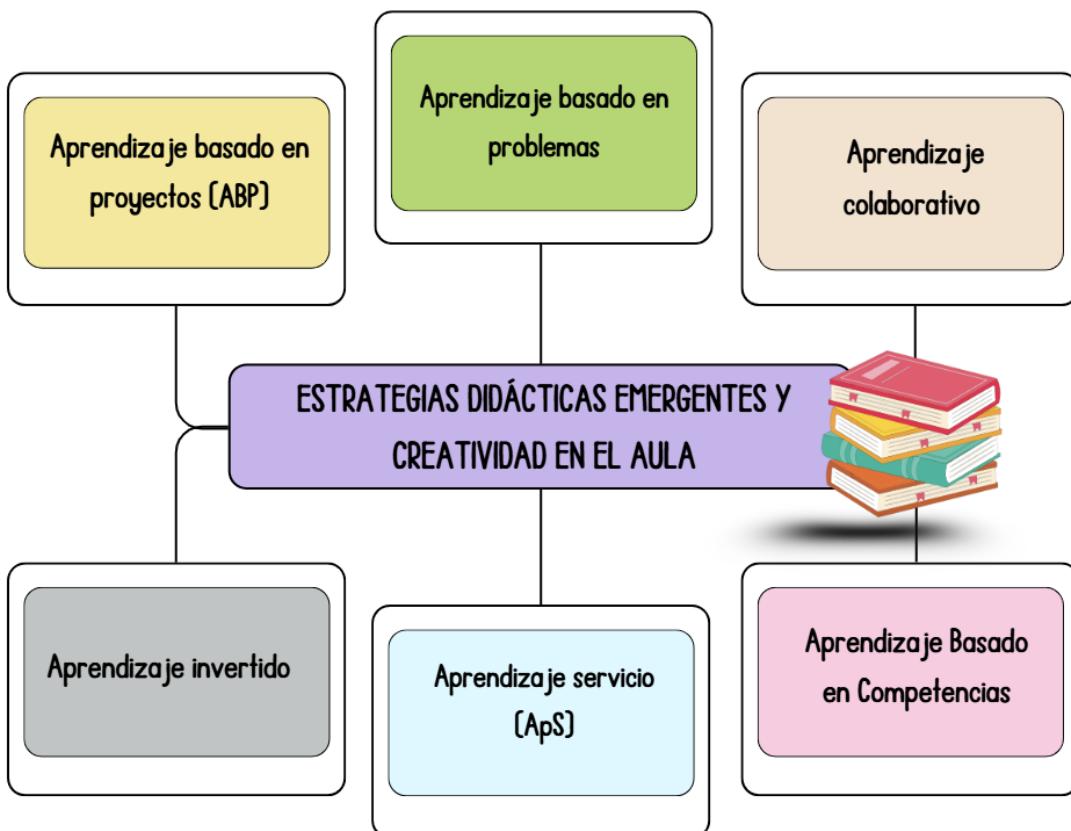


Figura 2.1 Mapa mental de las estrategias didácticas y creatividad en el aula

Peraza-Cruz et al. (2021) señalan que las estrategias emergentes surgen como respuesta a la necesidad de superar la enseñanza tradicional basada en la transmisión unidireccional del conocimiento, proponiendo una educación activa, participativa y situada. Bajo este enfoque, se promueven metodologías como el *aprendizaje basado en proyectos (ABP)*, el *aprendizaje invertido (flipped classroom)*, la *gamificación*, el *aprendizaje colaborativo* y el *aprendizaje servicio*, las cuales transforman el rol tanto del docente como del estudiante.

Estas estrategias, lejos de ser prácticas aisladas, constituyen modelos integradores de aprendizaje significativo que articulan la teoría con la práctica, el conocimiento con la acción y la razón con la emoción. Su propósito fundamental es desarrollar competencias transversales —como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la resolución de problemas— que resultan indispensables en la sociedad del conocimiento (Ruiz, 2020).

En esta línea, Fuerte (2024) enfatiza que la creatividad es el núcleo del proceso innovador, pues representa la capacidad de los docentes para reconfigurar sus prácticas y adaptarlas a los retos cambiantes del entorno. El aula contemporánea se concibe, así como un laboratorio de aprendizaje continuo, donde el error se asume como oportunidad, la colaboración sustituye a la competencia, y la motivación interna se convierte en motor del aprendizaje. De esta manera, la innovación metodológica se vincula directamente con la formación de un pensamiento divergente, capaz de generar nuevas soluciones y perspectivas frente a los problemas educativos reales.

- El aprendizaje basado en proyectos (ABP)

El ABP constituye una de las estrategias más representativas de la educación innovadora. Según Barragán-Giraldo (2023), este enfoque permite que los estudiantes aprendan investigando y construyendo conocimiento a partir de problemas auténticos, conectados con su entorno social. Su potencia radica en que integra diversas áreas del saber, fomenta el trabajo interdisciplinario y fortalece la autonomía estudiantil.

El docente asume el papel de mediador y orientador, mientras los estudiantes se convierten en protagonistas de su propio proceso formativo, desarrollando habilidades de investigación, comunicación y autoevaluación.

En términos de innovación, el ABP propicia una educación transformadora y socialmente comprometida, que vincula el aprendizaje con la realidad y promueve la responsabilidad ciudadana.

- El aprendizaje invertido (Flipped Classroom)

El modelo de aula invertida, o *flipped classroom*, reconfigura las dinámicas tradicionales al trasladar los procesos expositivos fuera del aula mediante recursos digitales, para reservar el espacio presencial al diálogo, la práctica y la resolución de problemas. Prendes-Espinosa y Cerdán-Cartagena (2021) sostienen que esta metodología favorece la personalización del aprendizaje, la autonomía y la gestión del tiempo, siempre que se combine con una evaluación formativa y estrategias de acompañamiento docente.

Su implementación exige un cambio de mentalidad institucional y docente, pues desplaza el centro de gravedad del proceso educativo: el aula deja de ser el lugar donde

se “enseña” para convertirse en el espacio donde se piensa, se crea y se colabora. Esta transformación implica reconocer que el aprendizaje no ocurre exclusivamente en el aula, sino en múltiples entornos conectados digital y emocionalmente.

- La gamificación y el aprendizaje colaborativo

La gamificación, o uso de elementos del juego en contextos educativos, constituye otra tendencia emergente que promueve la motivación intrínseca, la retroalimentación inmediata y el aprendizaje experiencial. De acuerdo con Fuerte (2024), su valor pedagógico radica en que integra la emoción y la narrativa en la construcción del conocimiento, generando entornos lúdicos que fortalecen la participación y el compromiso del estudiante.

Complementariamente, el aprendizaje colaborativo fomenta el trabajo en equipo, la comunicación y la corresponsabilidad. Sujatovich y Brocca (2024) afirman que el aprendizaje cooperativo constituye una forma de innovación social dentro del aula, porque transforma las relaciones de poder tradicionales entre docentes y estudiantes, sustituyendo la jerarquía por la horizontalidad y la competencia por la cooperación.

Ambas estrategias coinciden en su capacidad para promover la interacción significativa y la co-creación de saberes, pilares esenciales de la educación innovadora.

- El aprendizaje servicio (ApS)

El *aprendizaje servicio* combina la adquisición de conocimientos con la participación activa en proyectos comunitarios. Según Angulo-García (2022), este enfoque integra la responsabilidad social y el compromiso ético dentro del currículo, fortaleciendo el vínculo entre la escuela y la comunidad. A través de esta metodología, los estudiantes no solo aprenden contenidos, sino que construyen ciudadanía, desarrollan empatía y experimentan la educación como herramienta de transformación social.

En términos de innovación, el aprendizaje servicio constituye un puente entre la dimensión pedagógica y la dimensión social de la innovación educativa, alineándose con la idea de Sujatovich y Brocca (2024) de que toda innovación debe orientarse hacia la justicia, la equidad y el desarrollo humano.

- La creatividad como eje transversal de la innovación

Diversos estudios coinciden en que sin creatividad no hay innovación educativa posible. La creatividad no se limita a la producción de ideas nuevas, sino que implica la capacidad de resignificar la práctica pedagógica, de adaptar estrategias a contextos diversos y de generar ambientes de aprendizaje estimulantes.

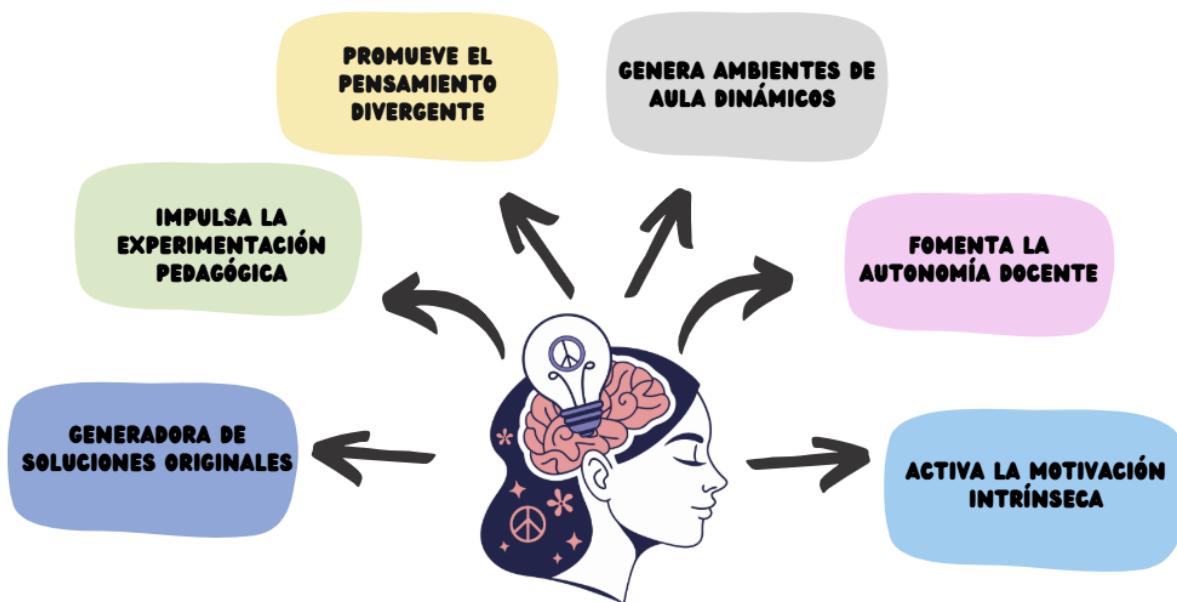


Figura 2.2 Creatividad pedagógica como eje transversal de la innovación

Para Meirieu (2022), la creatividad pedagógica se expresa en el docente que logra mantener el equilibrio entre la estructura y la libertad, entre la planificación y la improvisación. Innovar significa abrir espacio a lo inesperado, permitir que el aprendizaje sea una experiencia viva y no un proceso mecánico.

Furman (2021) complementa esta visión al afirmar que los docentes creativos son aquellos que se atreven a “enseñar distinto”, no porque sigan un modelo preestablecido, sino porque hacen de cada aula un territorio de exploración, emoción y pensamiento crítico.

2.7 Contextualización y equidad en la aplicación de las estrategias

La literatura contemporánea coincide en que las estrategias emergentes deben aplicarse de manera contextualizada y equitativa, evitando replicar modelos foráneos sin

adaptación. Peraza-Cruz et al. (2021) advierten que el riesgo de la innovación metodológica radica en su elitización, es decir, en su acceso restringido a instituciones con mayores recursos tecnológicos o humanos.

En contextos latinoamericanos, la equidad metodológica implica considerar las diferencias socioeconómicas, culturales y cognitivas de los estudiantes, diseñando experiencias inclusivas que integren la diversidad como valor pedagógico (Valenzuela & Miño, 2021). La innovación, entonces, solo es auténtica cuando se democratiza, cuando logra que todos los actores educativos —sin distinción de origen o condición— puedan participar de manera activa y significativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 2.1 Síntesis comparativa de estrategias pedagógicas innovadoras

Estrategia	Objetivo principal	Aporte innovador	Consideraciones pedagógicas
ABP	Vincular aprendizaje con problemas reales.	Promueve autonomía, interdisciplinariedad y aprendizaje experiencial.	Requiere evaluación continua y acompañamiento docente.
Flipped Classroom	Invertir el modelo tradicional de enseñanza.	Fomenta autonomía, autogestión y trabajo colaborativo.	Precisa alfabetización digital y planificación flexible.
Gamificación	Aumentar motivación e implicación emocional.	Integra emoción, narrativa y competencia sana.	Debe mantener equilibrio entre juego y aprendizaje.
Aprendizaje colaborativo	Desarrollar trabajo en equipo y comunicación.	Crea comunidades de aprendizaje horizontales.	Exige formación en liderazgo compartido.
Aprendizaje servicio	Vincular escuela y comunidad.	Articula conocimiento y compromiso social.	Necesita coordinación

institucional y ética
del cuidado.

Fuente: Elaboración propia basada en Peraza-Cruz et al. (2021); Fuerte (2024); Angulo-García (2022); Sujatovich & Brocca (2024).

Las estrategias didácticas emergentes representan la materialización de la innovación educativa en el aula, al convertir la teoría en acción, el conocimiento en experiencia y la enseñanza en un acto creativo. Su eficacia no depende solo de la metodología, sino de la intencionalidad pedagógica con la que se implementan, del compromiso del docente y del reconocimiento de la diversidad de los contextos educativos.

En definitiva, la innovación metodológica auténtica surge cuando las estrategias emergentes se utilizan no para impresionar, sino para inspirar, cuando la creatividad se pone al servicio de la equidad y la formación integral del ser humano.

2.8 Transformaciones postpandemia y nuevos paradigmas educativos

La pandemia de COVID-19 generó una de las mayores disruptpciones en la historia de la educación moderna. Este acontecimiento global impulsó nuevos modelos híbridos y flexibles, aceleró la digitalización de los procesos educativos y obligó a repensar los fundamentos del aprendizaje (Moreno-Correa, 2020; Bautista, 2024).

En la etapa postpandemia, la innovación educativa se redefine en torno a tres ejes:

- la flexibilidad curricular, que permite adaptar los programas a contextos cambiantes;
- la virtualidad crítica, que aprovecha los entornos digitales sin renunciar a la interacción humana; y
- la resiliencia institucional, entendida como la capacidad de aprender de la crisis y fortalecer los sistemas educativos.

Sujatovich y Brocca (2024) destacan que el aprendizaje obtenido durante la pandemia reveló que la innovación no depende de la disponibilidad tecnológica, sino de la creatividad, la empatía y la colaboración. En este sentido, la crisis sanitaria se convirtió

en un laboratorio global de innovación educativa, donde la adaptación se transformó en aprendizaje colectivo.

Tabla 2.2 Cuadro comparativo de los modelos contemporáneos de innovación educativa

Modelo / Enfoque	Autores representativos (2020–2024)	Características principales	Aportes y alcances	Limitaciones
Cultura reflexiva	Macanchí-Pico et al. (2020); Angulo-García (2022)	Autoevaluación docente, diálogo institucional, aprendizaje colaborativo.	Fortalece la identidad profesional y la mejora continua.	Requiere compromiso sostenido del equipo docente.
Deseo docente	Martínez-Bonafé & Rogero-Anaya (2021); Freire (1970)	Innovación motivada por la pasión y el sentido del enseñar.	Promueve la creatividad, el compromiso ético y la motivación docente.	Difícil de institucionalizar en contextos rígidos.
Tecnológico-digital	Prendes-Espinosa & Cerdán-Cartagena (2021); Rodríguez-Rodríguez (2024)	Integración de TIC, metaverso, gamificación, IA educativa.	Amplía el acceso y la personalización del aprendizaje.	Riesgo de tecnocentrismo o brecha digital.
Reflexivo-intencionado	Orrego-Tapia (2022)	Planificación consciente, evaluación y liderazgo compartido.	Aumenta la coherencia y sostenibilidad del cambio educativo.	Exige tiempo y cultura organizacional sólida.

Didáctico-creativo	Peraza-Cruz et al. (2021); Fuerte (2024)	Estrategias metodológicas emergentes, innovación curricular.	Favorece la creatividad y el aprendizaje activo.	Possible fragmentación sin apoyo institucional.
Postpandemia adaptativo	Moreno-Corra (2020); Bautista (2024); Sujatovich & Brocca (2024)	Modelos híbridos, resiliencia y flexibilidad.	Promueve la equidad y la digitalización crítica.	Limitaciones en recursos y capacitación docente.

Fuente: Elaboración propia basada en literatura reciente (2020–2024).

2.9 Conclusiones del capítulo

Los enfoques y modelos contemporáneos de innovación educativa reflejan una tendencia clara hacia la integración de lo pedagógico, lo tecnológico y lo humano en una misma visión formativa. La innovación ya no se concibe como un proceso unilateral o aislado, sino como un ecosistema colaborativo que involucra a docentes, estudiantes, instituciones y comunidades.

En conjunto, las investigaciones revisadas permiten afirmar que la innovación educativa actual:

- Se fundamenta en la reflexión y la intencionalidad.
- Requiere una gestión institucional flexible y participativa.
- Depende de la motivación y creatividad docente.
- Integra la tecnología con propósito pedagógico y ético.
- Busca responder a las transformaciones culturales y sociales del siglo XXI.

Así, los modelos contemporáneos no solo ofrecen metodologías de cambio, sino también una filosofía educativa orientada al desarrollo humano integral y a la consolidación de una praxis educativa transformadora.

CAPÍTULO III

3. Innovación y gestión educativa institucional

3.1 La gestión institucional como motor de la innovación educativa

En el marco de los sistemas educativos contemporáneos, la gestión institucional ha adquirido un papel decisivo en la promoción y sostenibilidad de la innovación. La innovación no se genera de manera espontánea; requiere estructuras organizativas, liderazgo pedagógico y políticas institucionales que favorezcan el cambio.

De acuerdo con Angulo-García (2022), la gestión de la innovación educativa debe concebirse como un proceso estratégico orientado a garantizar la calidad, la equidad y la transformación de la cultura organizacional. En este sentido, el directivo escolar deja de ser un mero administrador para convertirse en un líder pedagógico, capaz de inspirar, coordinar y sostener procesos de mejora continua.

Sujatovich y Brocca (2024) sostienen que las instituciones innovadoras son aquellas que aprenden de sí mismas, que promueven el pensamiento crítico y que construyen conocimiento colectivo a partir de la reflexión sobre su práctica. La gestión institucional se convierte así en un laboratorio de innovación permanente, donde la planificación, la participación y la evaluación se integran en una dinámica de aprendizaje organizacional.

La innovación educativa, por tanto, no solo depende de la iniciativa individual del docente, sino de un ecosistema institucional coherente, que articule políticas, recursos, liderazgo y cultura organizacional hacia la mejora pedagógica.

3.2 Modelos de gestión del conocimiento e innovación organizacional

La gestión del conocimiento ha emergido como un componente esencial de la innovación institucional. Este enfoque reconoce que las instituciones educativas son organizaciones que aprenden y que su principal capital no es material, sino el conocimiento compartido y aplicado (Quiñonez-Zúñiga & Rivera-Martínez, 2021).

En este marco, la innovación se entiende como un proceso de generación, almacenamiento y transferencia de saberes, donde cada experiencia institucional se convierte en una fuente de aprendizaje. Según Díaz-Canel y Fernández-González (2020), un modelo de gestión del conocimiento eficaz implica:

- Promover comunidades de aprendizaje y redes profesionales.
- Sistematizar buenas prácticas docentes y de gestión.
- Crear repositorios institucionales de innovación.
- Fomentar la reflexión crítica y la investigación educativa interna.

El conocimiento institucional, cuando se gestiona adecuadamente, permite romper la fragmentación del sistema educativo y construir estructuras más colaborativas. Esta visión se alinea con lo propuesto por Angulo-García (2022), quien subraya que la gestión del conocimiento es el “combustible invisible” de toda innovación sostenible, pues facilita la continuidad y la replicabilidad de los procesos exitosos.

Tabla 3.1 Componentes de la gestión del conocimiento en instituciones educativas

Componente	Descripción	Objetivo institucional
Creación de conocimiento	Producción colectiva de saberes mediante proyectos, investigaciones y experiencias pedagógicas.	Fortalecer la innovación basada en la práctica.
Almacenamiento y sistematización	Documentación de experiencias, informes y resultados.	Generar memoria institucional y transferencia de saberes.
Difusión y comunicación	Publicación y socialización de logros en espacios internos y externos.	Ampliar el impacto del conocimiento educativo.

Aplicación práctica	Implementación de innovaciones en planes de mejora o estrategias docentes.	Convertir el conocimiento en acción pedagógica.
---------------------	--	---

Fuente: *Elaboración propia basada en Díaz-Canel & Fernández-González (2020) y Quiñonez-Zúñiga & Rivera-Martínez (2021)*.

3.3 Liderazgo transformacional y cultura institucional innovadora

El liderazgo transformacional constituye una de las claves para comprender cómo la gestión institucional impulsa la innovación. De acuerdo con Burns (1978) y retomado por Angulo-García (2022), este tipo de liderazgo se basa en la inspiración, la motivación y el compromiso colectivo, más que en la autoridad o el control.

En el contexto educativo, el liderazgo transformacional promueve:

- La visión compartida de cambio y mejora.
- El empoderamiento docente como agente innovador.
- La autonomía institucional para la toma de decisiones.
- La confianza y el sentido de comunidad en el trabajo colaborativo.

Furman (2021) sostiene que un liderazgo innovador es aquel que conecta la gestión con la emoción, que escucha y valora las ideas del profesorado, y que convierte los errores en oportunidades de aprendizaje. Este liderazgo construye una cultura institucional reflexiva, donde la innovación deja de ser un proyecto temporal y pasa a formar parte de la identidad de la institución.

Asimismo, Meirieu (2022) plantea que las organizaciones educativas deben repensar su estructura jerárquica para dar paso a modelos horizontales, en los que la toma de decisiones sea compartida y la creatividad institucional se nutra de la diversidad de voces. En este escenario, la innovación florece cuando la gestión se humaniza, cuando las políticas se diseñan desde la participación y cuando la escuela se convierte en un espacio de pensamiento colectivo.

3.4 Políticas educativas y su influencia en la gestión innovadora

Las políticas públicas constituyen el marco macroestructural dentro del cual se desarrollan los procesos de innovación institucional y pedagógica. Son el conjunto de decisiones, normas y programas estatales que orientan las prioridades del sistema educativo, definen los criterios de calidad y determinan los recursos destinados a la transformación escolar.

En América Latina, la última década ha estado marcada por reformas educativas orientadas hacia la calidad, la inclusión y la transformación digital, impulsadas por organismos internacionales como la UNESCO (2022), la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Sin embargo, el impacto real de estas políticas depende en gran medida de su coherencia con las realidades locales y de su capacidad para adaptarse a los contextos socioculturales de cada país.

En muchos casos, los lineamientos ministeriales promueven discursos de modernización y estrategias innovadoras —como la integración de TIC, la formación digital o la evaluación por competencias—, pero las escuelas carecen de los recursos, la autonomía o la formación docente necesaria para implementarlas eficazmente. Como advierten Sujatovich y Brocca (2024), la innovación no puede imponerse de manera vertical o tecnocrática, sino que debe construirse de abajo hacia arriba, mediante la participación activa de los actores educativos y el diálogo entre las políticas y la práctica.

3.5 Políticas efectivas para la innovación educativa

Las políticas públicas resultan verdaderamente transformadoras cuando articulan el nivel macro (Estado), meso (instituciones) y micro (aulas) en una misma lógica de mejora sistémica.



Figura 3.1 Proceso de gestión pedagógica en el aula de clase

En el nivel micro, el aula de clase se convierte en el espacio donde las políticas públicas se traducen en prácticas reales y donde la innovación adquiere sentido pedagógico. Es en este escenario cotidiano donde los docentes interpretan, adaptan y ponen en acción los lineamientos nacionales e institucionales, confrontándolos con las necesidades concretas de sus estudiantes. La transformación educativa solo se materializa cuando el aula se convierte en un laboratorio de aprendizaje activo, colaborativo y reflexivo, capaz de incorporar estrategias didácticas emergentes, tecnologías significativas y dinámicas inclusivas.

Desde esta perspectiva, el aula no es un simple receptor de políticas, sino un núcleo de experimentación y creación pedagógica, donde se generan evidencias, se evalúan procesos y se construyen experiencias que retroalimentan tanto a la institución como al sistema educativo. En suma, el nivel micro es el lugar donde la innovación se vuelve experiencia viva, donde los estudiantes desarrollan competencias y donde la educación se reinventa cada día.

En este marco, las políticas efectivas son aquellas que:

- Incentivan la formación docente continua, promoviendo comunidades profesionales de aprendizaje y programas de actualización basados en la práctica investigativa.
- Garantizan recursos tecnológicos, conectividad e infraestructura adecuada, reduciendo la brecha digital y territorial.
- Promueven la investigación e innovación pedagógica, financiando proyectos docentes y redes académicas locales.
- Fomentan la descentralización y autonomía institucional, permitiendo a las escuelas adaptar las políticas a sus propias realidades.
- Establecen mecanismos de evaluación y retroalimentación participativa, donde las experiencias exitosas sean compartidas y replicadas.

De este modo, la gestión educativa innovadora requiere un diálogo permanente entre la política y la práctica, donde las decisiones macro se nutran de la experiencia concreta de los centros escolares y los docentes, generando un círculo virtuoso de innovación compartida.

3.6 La brecha entre el discurso político y la práctica educativa

Diversos estudios en la región (UNESCO, 2022; Angulo-García, 2022; Furman, 2021) han evidenciado una brecha persistente entre el discurso oficial de la innovación y su implementación efectiva. Mientras los marcos normativos suelen promover la digitalización, la equidad o la investigación escolar, las instituciones enfrentan condiciones estructurales precarias: falta de equipamiento, sobrecarga administrativa y ausencia de acompañamiento técnico.

Esta brecha revela una tensión entre la visión normativa de la innovación —como política pública planificada desde arriba— y la visión experiencial de la innovación —construida desde las comunidades educativas. Solo cuando ambas se articulan, mediante

políticas participativas y financiamiento estable, la innovación se vuelve sostenible y significativa.

- Ejemplos regionales de políticas innovadoras

En los últimos años, varios países latinoamericanos han desarrollado experiencias valiosas que ilustran diferentes estrategias de política educativa orientadas a la innovación:

Tabla 3.2 Políticas nacionales de innovación educativa en América Latina

País	Iniciativa / Política	Enfoque principal	Impacto observado
Chile	Programa Enlaces (Ministerio de Educación)	Integración tecnológica y alfabetización digital docente.	Mejora del acceso a TIC y desarrollo de competencias digitales.
Colombia	Red de Innovación Educativa (RIE)	Formación docente y comunidades de práctica investigativa.	Creación de redes de innovación a nivel territorial.
México	Escuelas al Centro	Autonomía de gestión y liderazgo pedagógico.	Incremento en la participación docente en la toma de decisiones.
Ecuador	Plan Nacional de Transformación Digital Educativa (2022–2025)	Educación híbrida, plataformas digitales y conectividad rural.	Avances en inclusión digital y aprendizaje virtual postpandemia.
Argentina	Conectar Igualdad	Inclusión tecnológica y acceso a dispositivos.	Reducción de brechas de acceso en zonas vulnerables.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO (2022); CEPAL (2021); Sujatovich & Brocca (2024).

En el caso de Ecuador, la transformación digital educativa ha adquirido una relevancia estratégica en los últimos años, como se muestra en la tabla. El *Plan Nacional de Transformación Digital Educativa (2022–2025)* constituye uno de los esfuerzos más significativos del país por integrar tecnologías, plataformas virtuales y modalidades

híbridas dentro del sistema educativo. Este proceso se ha visto potenciado por los aprendizajes derivados de la pandemia, que evidenciaron la urgencia de fortalecer la conectividad, la infraestructura digital y las competencias tecnológicas tanto de estudiantes como de docentes.

La iniciativa ecuatoriana destaca por su apuesta hacia una educación más flexible, inclusiva y adaptada a las realidades territoriales. El énfasis en la conectividad rural, el uso de aulas virtuales y la formación docente en competencias digitales revela un enfoque orientado a disminuir brechas históricas y democratizar el acceso al aprendizaje. Asimismo, esta política nacional se articula con esfuerzos institucionales y comunitarios que buscan transformar la cultura educativa y promover modelos de gestión basados en innovación, colaboración y sostenibilidad.



Figura 3.2 Factores que impulsan o limitan la transformación digital.

En síntesis, la experiencia de Ecuador muestra que la transformación digital educativa no se limita a la incorporación de herramientas tecnológicas, sino que implica una reconfiguración integral del sistema, donde la pedagogía, la gestión institucional y la participación docente se alinean para construir un modelo más equitativo y preparado para los desafíos del siglo XXI.

3.7 La articulación entre política, gestión y práctica

La efectividad de las políticas educativas no radica únicamente en su diseño, sino en su implementación contextualizada. Como plantean Angulo-García (2022) y Moreno-Correa (2020), el éxito de la innovación depende de la capacidad de los sistemas educativos para escuchar a las escuelas, reconocer sus saberes y transformar la normativa en acciones tangibles.

Por tanto, la innovación institucional debe avanzar hacia modelos dialógicos, donde la política pública sea flexible, los equipos docentes actúen con autonomía, y las comunidades locales se conviertan en espacios de experimentación y aprendizaje.

Este diálogo entre macro y microgestión —entre el Estado y las aulas— constituye la base de una gobernanza educativa democrática, que equilibre la planificación técnica con la sensibilidad pedagógica. Solo así las políticas públicas podrán trascender la retórica y convertirse en instrumentos reales de transformación educativa.

Tabla 3.3 Dimensiones y requerimientos para la innovación educativa

Dimensión	Requerimiento clave	Resultado esperado
Política pública	Definir marcos legales y recursos para la innovación.	Coherencia normativa y sostenibilidad financiera.
Gestión institucional	Fomentar la investigación y la autonomía docente.	Escuelas como núcleos de innovación.
Práctica pedagógica	Aplicar estrategias contextualizadas e inclusivas.	Innovación significativa y transformadora.
Participación social	Involucrar a comunidades, familias y actores locales.	Mayor pertinencia y legitimidad del cambio educativo.

Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO (2022); Angulo-García (2022); Sujatovich & Brocca (2024).

En síntesis, las políticas públicas y la innovación educativa solo alcanzan su propósito cuando se construyen en coherencia con la realidad de las escuelas, reconocen la voz del profesorado y promueven la autonomía institucional como motor del cambio. La educación del futuro en América Latina dependerá de la capacidad de los Estados para articular una política pública participativa, equitativa y basada en evidencia, donde la

investigación, la ética y la práctica docente actúen de manera conjunta para garantizar una transformación educativa duradera, inclusiva y humanista.

3.8 El aula como espacio de concreción tecnológica de la innovación

El aula del siglo XXI es mucho más que un espacio físico: es un ecosistema híbrido donde convergen pedagogía, tecnología y cultura educativa. Es en este nivel micro donde la innovación se materializa de manera más evidente, pues las decisiones tomadas en el ámbito estatal o institucional solo adquieren sentido cuando se traducen en experiencias de aprendizaje concretas. En este contexto, el aula se convierte en el escenario privilegiado para la integración de tecnologías emergentes, la experimentación pedagógica y la personalización del aprendizaje.

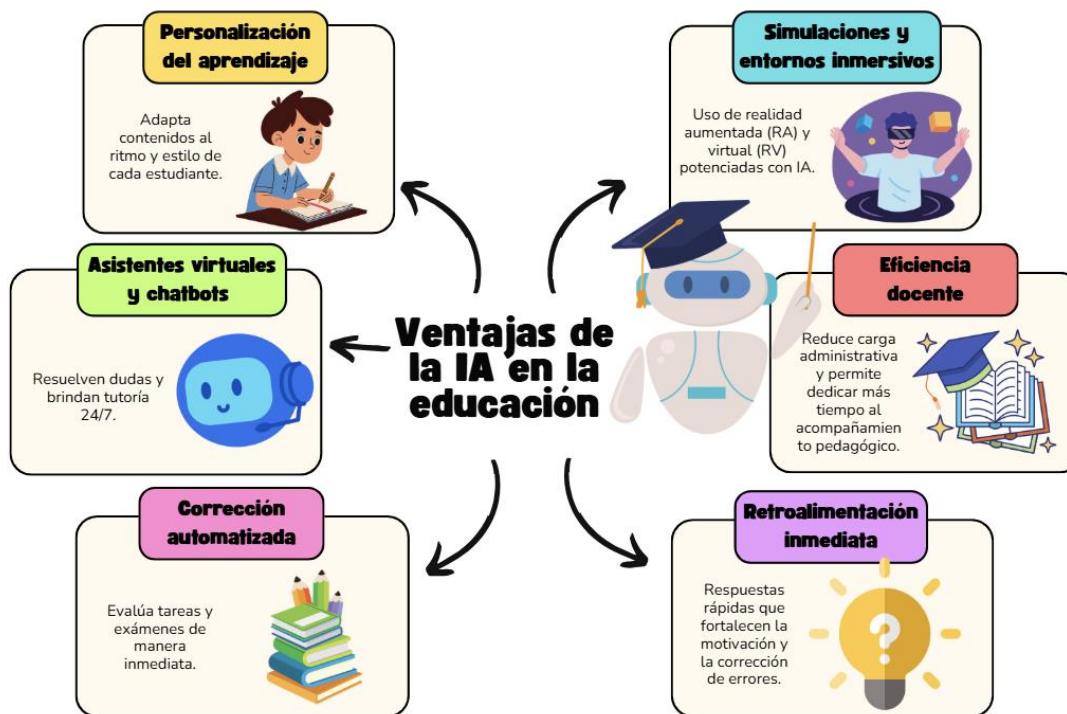


Figura 3.3 Ventajas de la IA en la educación superior

La introducción de chatbots educativos, asistentes virtuales y plataformas inteligentes ha transformado radicalmente el rol del docente y las dinámicas de aula. Estas herramientas permiten automatizar procesos, resolver dudas en tiempo real, acompañar el aprendizaje autónomo y ofrecer retroalimentación inmediata. Los chatbots actúan como tutores complementarios que pueden apoyar al estudiante fuera del horario de clase,

reforzando contenidos, guiando actividades y proponiendo recursos adaptados a su ritmo y estilo de aprendizaje. Por su parte, los asistentes virtuales amplían la capacidad del docente para gestionar la diversidad, facilitando la diferenciación pedagógica y la atención a estudiantes que requieren acompañamiento adicional.

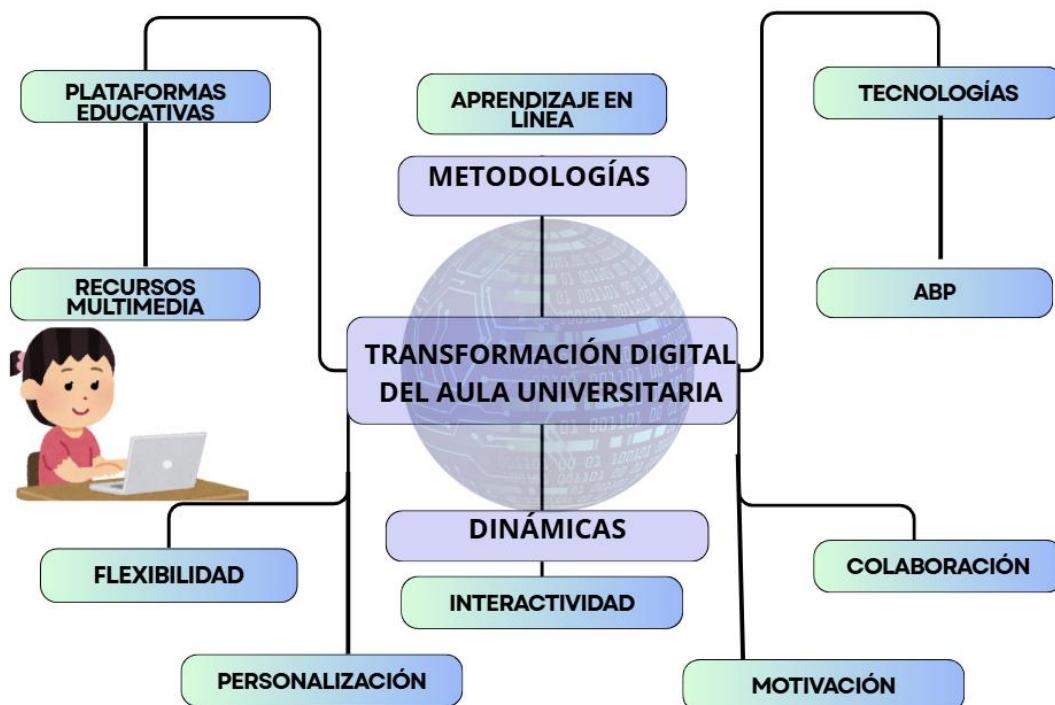


Figura 3.4 Transformación digital del aula universitaria

La tecnología también ha impulsado una nueva forma de personalización del aprendizaje basada en analíticas educativas, sistemas adaptativos y plataformas de seguimiento. Estas herramientas permiten identificar patrones de desempeño, detectar dificultades tempranas e incluso predecir necesidades futuras, lo que posibilita que el docente diseñe intervenciones más precisas y contextualizadas. La personalización ya no es una aspiración teórica, sino una práctica concreta apoyada en datos que permiten comprender cómo aprende cada estudiante y qué estrategias resultan más efectivas.

Además, los entornos digitales dentro del aula fomentan experiencias más dinámicas y participativas. El uso de simuladores, realidad aumentada, recursos interactivos y metodologías como el aula invertida o la gamificación transforma la clase en un espacio de aprendizaje activo, multisensorial y centrado en el estudiante. En estas

condiciones, la tecnología no sustituye al docente, sino que amplía sus posibilidades de intervención pedagógica, promoviendo un rol más reflexivo, creativo y estratégico.

3.9 Desafíos de sostenibilidad e implementación de innovaciones

A pesar de los avances, la innovación institucional enfrenta diversos desafíos. Entre los principales obstáculos identificados en la literatura reciente se encuentran la resistencia al cambio, la falta de recursos económicos, la escasa formación directiva en gestión innovadora y la ausencia de políticas de continuidad.

Díaz-Canel y Fernández-González (2020) subrayan que muchas iniciativas innovadoras se diluyen en el tiempo por no estar respaldadas por estructuras sólidas ni por una cultura de evaluación sistemática. Asimismo, la sobrecarga burocrática limita la creatividad institucional, reduciendo la gestión a un cumplimiento administrativo.

Para superar estas limitaciones, Angulo-García (2022) propone un enfoque de sostenibilidad institucional, basado en:

- La formación continua del personal directivo y docente.
- La creación de redes interinstitucionales de innovación.
- La asignación de presupuestos permanentes para proyectos innovadores.
- La evaluación periódica de impacto mediante indicadores cualitativos y cuantitativos.

La sostenibilidad, en este contexto, depende de la capacidad de la institución para convertir la innovación en cultura y no en evento.

3.10 Análisis de casos y experiencias institucionales relevantes

Diversas experiencias en América Latina ilustran cómo la gestión institucional puede convertirse en catalizadora de la innovación educativa. En Ecuador, por ejemplo, varios centros de educación superior han implementado modelos de aprendizaje-servicio, combinando docencia, investigación y vinculación con la comunidad (Angulo-García, 2022). En Argentina, las políticas de educación digital impulsadas por el Ministerio de

Educación han favorecido el desarrollo de aulas híbridas y recursos abiertos que fortalecen la equidad y el acceso (Sujatovich & Brocca, 2024).

En Colombia, proyectos como *Escuelas que Aprenden* han promovido la reflexión docente colectiva y el liderazgo distribuido, generando entornos de innovación sostenibles (Barragán-Giraldo, 2023). Estas experiencias demuestran que la innovación institucional es posible cuando se articulan tres factores clave: visión compartida, apoyo político y compromiso pedagógico.

3.11 Conclusiones del capítulo

La gestión educativa innovadora constituye un componente esencial para la transformación del sistema educativo. Los modelos de liderazgo, la gestión del conocimiento, las políticas públicas y la cultura institucional son elementos que determinan la sostenibilidad del cambio.

Innovar en la gestión no significa modificar organigramas, sino redefinir el sentido de la organización escolar como comunidad de aprendizaje. La innovación institucional se consolida cuando cada miembro de la comunidad educativa —directivos, docentes, estudiantes y familias— asume un rol activo en la construcción del conocimiento y en la toma de decisiones.

En síntesis, la innovación y la gestión educativa no son procesos paralelos, sino dimensiones interdependientes de una misma praxis transformadora. Solo mediante una gestión consciente, participativa y humanista será posible construir instituciones que aprendan, enseñen y se renueven continuamente.

CAPÍTULO IV

4. Perspectivas pedagógicas, emocionales y sociales de la innovación educativa

4.1 La dimensión pedagógica de la innovación educativa

La innovación educativa no puede comprenderse plenamente sin atender a su dimensión pedagógica, es decir, al modo en que transforma las concepciones, prácticas y relaciones que configuran el acto de enseñar y aprender. Como sostiene Meirieu (2022), innovar pedagógicamente no consiste en acumular recursos o metodologías, sino en repensar el sentido mismo de la enseñanza, ubicando al estudiante en el centro del proceso y reconociendo la complejidad del aprendizaje humano.

Desde esta perspectiva, la pedagogía deja de ser un conjunto de técnicas para convertirse en un proyecto ético y epistemológico, orientado a formar sujetos autónomos, críticos y capaces de construir conocimiento significativo. Sujatovich y Brocca (2024) afirman que la pedagogía de la innovación debe caracterizarse por su apertura al cambio, su flexibilidad metodológica y su compromiso con la justicia educativa. La enseñanza se redefine como una práctica reflexiva y creativa, donde el docente actúa como mediador, diseñador y acompañante del aprendizaje, más que como transmisor de contenidos.

Asimismo, Furman (2021) plantea que el componente pedagógico de la innovación se expresa en tres niveles interdependientes:

1. La práctica didáctica, que se transforma mediante estrategias activas y participativas.
2. La relación educativa, que se basa en la confianza, el respeto y la colaboración.
3. La intencionalidad formativa, que orienta el aprendizaje hacia el desarrollo integral del estudiante.

Estos tres niveles permiten concebir la pedagogía innovadora como una praxis reflexiva y transformadora, donde cada experiencia educativa se convierte en una oportunidad de reconstrucción del conocimiento y de la identidad docente.

4.2 Emoción, motivación y bienestar docente en los procesos de innovación

Uno de los aportes más recientes de la literatura educativa es el reconocimiento de la dimensión emocional de la innovación. Las emociones ya no se conciben como obstáculos para la racionalidad, sino como fuerzas impulsoras del cambio educativo (Fuerte, 2024). El acto de innovar está inevitablemente vinculado con el entusiasmo, la curiosidad, la esperanza y, también, con el miedo y la incertidumbre ante lo desconocido.

Rodríguez-Rodríguez (2024) subraya que los docentes emocionalmente comprometidos con su labor son los principales agentes de innovación, pues su motivación se traduce en creatividad, perseverancia y apertura al aprendizaje. En contraste, la desmotivación, la sobrecarga laboral y el burnout limitan la capacidad de transformación institucional.

Por ello, la innovación educativa debe incluir políticas de bienestar docente, que promuevan el equilibrio emocional, el reconocimiento profesional y el desarrollo personal. Según Angulo-García (2022), las instituciones que innovan de manera sostenible son aquellas que cuidan de quienes educan, fomentando el acompañamiento emocional, la colaboración entre pares y el sentido de pertenencia institucional.

El bienestar emocional no solo influye en la satisfacción laboral del docente, sino también en la calidad del aprendizaje. Un profesor que se siente valorado, apoyado y emocionalmente equilibrado transmite esa energía a su aula, generando un clima positivo de aprendizaje y creatividad.

La innovación emocional, en este sentido, implica humanizar la educación, reconocer la vulnerabilidad y fortalecer la empatía como valor pedagógico esencial.

4.3 La creatividad y el pensamiento divergente como motores pedagógicos

La creatividad constituye el corazón de la innovación educativa. Fuerte (2024) señala que el pensamiento creativo es la capacidad de producir ideas originales, resolver problemas de manera flexible y adaptar el conocimiento a nuevas situaciones, elementos indispensables para una educación transformadora.

Desde un enfoque pedagógico, la creatividad no es un don reservado a unos pocos, sino una competencia formativa que puede y debe desarrollarse en todos los estudiantes. Meirieu (2022) argumenta que enseñar creativamente significa dejar espacio para la incertidumbre y la exploración, permitiendo que el error sea una fuente de aprendizaje.

En el contexto docente, la creatividad se manifiesta en la disposición a romper rutinas, experimentar y construir nuevas narrativas de enseñanza. Sujatovich y Brocca (2024) destacan que los docentes creativos son los verdaderos innovadores, pues transforman los límites del aula en posibilidades para el descubrimiento.

Así, la creatividad y la innovación pedagógica forman un círculo virtuoso: la creatividad impulsa la innovación, y la innovación estimula nuevas formas de creatividad.

4.4 Innovación educativa y formación integral del estudiante

La innovación educativa no puede evaluarse únicamente por sus resultados académicos, sino por su contribución al desarrollo integral del ser humano. De acuerdo con Valenzuela y Miño (2021), el objetivo último de toda innovación es fortalecer las dimensiones cognitiva, emocional, ética y social del estudiante, preparándolo para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

En este sentido, la innovación debe promover la formación de competencias para la vida, entre las que destacan:

- El pensamiento crítico y la autonomía intelectual.
- La comunicación asertiva y el trabajo colaborativo.
- La empatía, la responsabilidad social y el compromiso ético.

La pedagogía innovadora integra estos aprendizajes en entornos flexibles y experienciales, donde el conocimiento se vincula con la acción. Como explica Angulo-García (2022), la educación innovadora no busca solo producir profesionales competentes, sino ciudadanos conscientes, capaces de comprender su papel en la transformación social.

Por tanto, la formación integral se convierte en el horizonte ético de toda innovación educativa: no basta con enseñar a aprender, sino con enseñar a ser, convivir y transformar.

4.5 Innovación y equidad: inclusión como principio educativo

Toda innovación auténtica debe estar orientada por el principio de equidad educativa, entendido como la garantía de oportunidades reales para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, culturales o personales. Abreu-Valdivia et al. (2021) plantean que innovar con equidad significa reconocer la diversidad como fuente de riqueza pedagógica y diseñar experiencias inclusivas que respondan a las distintas formas de aprender y participar.

En este marco, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) emerge como un modelo clave, pues ofrece estrategias para anticipar la diversidad y eliminar barreras de acceso, participación y logro. Como sostienen Palacios-Núñez et al. (2021), el DUA permite crear ambientes de aprendizaje flexibles, accesibles y personalizables, donde la diferencia no es vista como problema, sino como oportunidad para innovar.

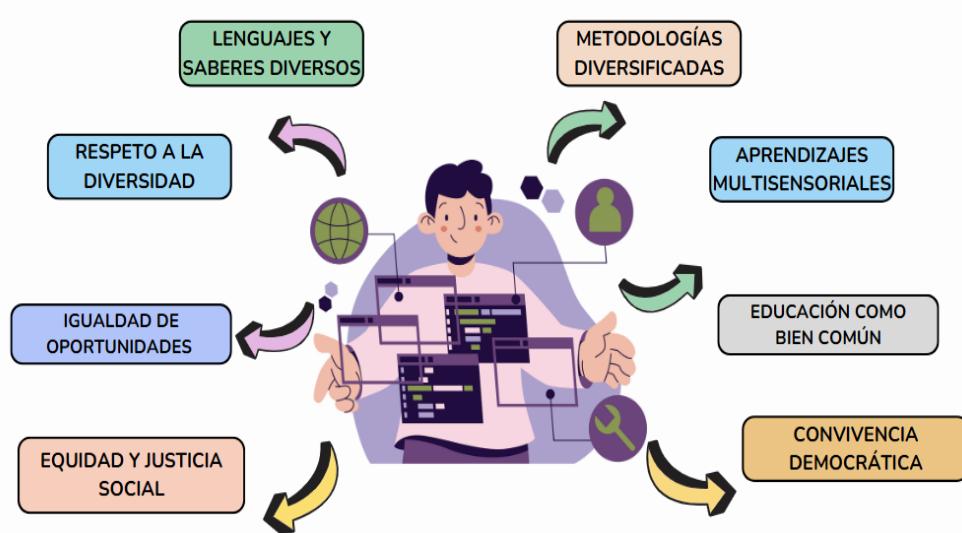


Figura 4.1 La inclusión como principio educativo

Este esquema sintetiza los elementos fundamentales que conforman la inclusión como principio rector de la educación contemporánea. Cada uno de los conceptos representados refleja la diversidad de dimensiones que intervienen en la construcción de

una escuela verdaderamente inclusiva: desde el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades, hasta la implementación de metodologías diversificadas y aprendizajes multisensoriales que responden a las particularidades de cada estudiante.

Asimismo, se destaca la importancia de reconocer los diferentes lenguajes y saberes presentes en el aula, lo que permite valorar las identidades culturales y favorecer una convivencia democrática basada en el diálogo y la participación. La inclusión, entendida como un proceso permanente, implica garantizar condiciones de equidad y justicia social, de modo que la educación se consolide como un bien común accesible para todos.

Estos elementos muestran que la inclusión no se limita a la adaptación de estrategias aisladas, sino que constituye una visión pedagógica integral, orientada a transformar las prácticas educativas, las relaciones escolares y las culturas institucionales. La representación gráfica enfatiza, además, que la inclusión es un compromiso colectivo que involucra a docentes, estudiantes, familias e instituciones, quienes deben trabajar articuladamente para construir entornos de aprendizaje más humanos, flexibles y diversos.

Asimismo, la equidad en la innovación implica reducir las brechas digitales y culturales, garantizando que las tecnologías y metodologías innovadoras no se conviertan en privilegios de unos pocos. Moreno-Correa (2020) advierte que la verdadera justicia educativa no se logra solo con infraestructura, sino con intenciones pedagógicas inclusivas y políticas que aseguren la participación de todos los grupos sociales.

Tabla 4.1 Principios de una innovación educativa inclusiva y equitativa

Principio	Descripción	Implicaciones prácticas
Accesibilidad	Garantizar que todos los estudiantes puedan participar en igualdad de condiciones.	Adaptar materiales, entornos y tiempos de aprendizaje.
Diversidad	Reconocer las diferencias como parte del proceso educativo.	Diseñar estrategias múltiples de representación y expresión.

Flexibilidad	Permitir múltiples caminos para alcanzar los objetivos.	Ofrecer opciones tecnológicas, metodológicas y evaluativas.
Participación	Involucrar activamente a los estudiantes en su aprendizaje.	Promover la voz del estudiante en la planificación y evaluación.
Equidad social	Asegurar oportunidades reales, no solo formales.	Implementar apoyos específicos y políticas de acompañamiento.

Fuente: *Elaboración propia basada en Palacios-Núñez et al. (2021) y Abreu-Valdivia et al. (2021)*.

4.6 Impacto social de la innovación educativa

La innovación educativa tiene una dimensión social ineludible: busca no solo mejorar los procesos de enseñanza, sino transformar la sociedad a través de la educación. Sujatovich y Brocca (2024) argumentan que una innovación verdaderamente significativa es aquella que genera cambios sostenibles en las comunidades, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la justicia.

En América Latina, la innovación educativa debe vincularse con la realidad social y cultural de sus pueblos. Barragán-Giraldo (2023) sostiene que las estrategias de innovación no pueden ser importadas acríticamente, sino adaptadas al contexto local, respetando las identidades, los saberes ancestrales y las condiciones estructurales de cada país.

Desde esta perspectiva, la innovación educativa se convierte en un proyecto ético de transformación social, orientado al bien común. Angulo-García (2022) lo resume al afirmar que “educar para innovar es educar para servir”, porque el conocimiento solo adquiere sentido cuando contribuye a mejorar la vida colectiva.

Tabla 4.2 Síntesis analítica de dimensiones formativas de la innovación

Dimensión	Enfoque de innovación	Propósito formativo	Actores implicados
-----------	-----------------------	---------------------	--------------------

Pedagógica	Renovación de las prácticas docentes y del sentido de la enseñanza.	Promover pensamiento crítico y aprendizaje significativo.	Docentes, estudiantes, directivos.
Emocional	Bienestar, motivación y empatía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Fomentar climas de aprendizaje positivos y resilientes.	Docentes, orientadores, comunidad.
Creativa	Desarrollo del pensamiento divergente y la innovación didáctica.	Generar soluciones originales y contextuales.	Docentes, equipos pedagógicos.
Social e inclusiva	Justicia, equidad y participación educativa.	Garantizar acceso, diversidad y compromiso social.	Comunidad educativa, políticas públicas.

Fuente: *Elaboración propia basada en Furman (2021); Sujatovich & Brocca (2024); Meirieu (2022); Valenzuela & Miño (2021)*.

4.7 Conclusiones del capítulo

Las perspectivas pedagógicas, emocionales y sociales de la innovación educativa reafirman que el cambio en educación no es únicamente técnico, sino profundamente humano. Innovar implica repensar las relaciones, las emociones y los valores que sustentan el acto educativo.

Este capítulo demuestra que la innovación:

- Se construye desde la pedagogía, no desde la imposición.
- Se sostiene en la emoción y el deseo docente, no en la norma.
- Se legitima en su impacto social, no en la novedad tecnológica.
- Se consolida en la inclusión y la equidad, no en la exclusión de los diferentes.

En definitiva, la innovación educativa es un proceso ético, reflexivo y colectivo que transforma tanto al sistema como a las personas, configurando una educación más justa, sensible y orientada al bien común.

CAPÍTULO V

5. Evaluación, sostenibilidad e impacto de la innovación educativa

5.1 La evaluación como proceso estratégico en la innovación educativa

La evaluación ocupa un lugar central en los procesos de innovación educativa, ya que permite valorar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las transformaciones pedagógicas. No se trata únicamente de medir resultados, sino de comprender los procesos y orientar la toma de decisiones para la mejora continua. Como sostienen Sujatovich y Brocca (2024), la evaluación de la innovación no debe reducirse a un ejercicio técnico, sino concebirse como una práctica reflexiva y participativa que involucre a todos los actores educativos.



Figura 5.1 Principios Clave de la innovación educativa

De acuerdo con Angulo-García (2022), la evaluación de la innovación educativa tiene tres propósitos fundamentales:

1. Diagnóstico: identificar las condiciones iniciales del contexto institucional y pedagógico.

2. Seguimiento: monitorear la implementación de estrategias y el grado de apropiación por parte de los actores.
3. Valoración de impacto: analizar los cambios generados en la práctica, el aprendizaje y la cultura institucional.

En este sentido, la evaluación se convierte en una herramienta de gestión del conocimiento, al permitir documentar las experiencias, extraer aprendizajes y retroalimentar la innovación. Furman (2021) añade que evaluar innovaciones implica también reconocer sus dimensiones cualitativas, como la satisfacción, la motivación o el bienestar docente, las cuales reflejan el verdadero alcance humano de los cambios educativos.

5.2 Enfoques y modelos contemporáneos de evaluación de la innovación

En la literatura reciente (2020–2024) se identifican tres enfoques predominantes en la evaluación de la innovación educativa: el formativo, el participativo y el basado en evidencias.

a) Enfoque formativo

Este enfoque considera la evaluación como un proceso permanente y orientador, más que como un evento final. Su objetivo es aprender del proceso, ajustar estrategias y fortalecer las capacidades institucionales (Prendes-Espinosa & Cerdán-Cartagena, 2021). En la práctica, se apoya en la retroalimentación constante, la observación reflexiva y la coevaluación entre pares.

b) Enfoque participativo

En este modelo, todos los actores —docentes, estudiantes, directivos y comunidad— participan en la definición de criterios y en la interpretación de resultados. Según Angulo-García (2022), la evaluación participativa promueve la corresponsabilidad y la apropiación del cambio, ya que los sujetos dejan de ser objetos de evaluación para convertirse en agentes reflexivos del proceso innovador.

c) Enfoque basado en evidencias

Este enfoque propone combinar datos cualitativos y cuantitativos para fundamentar las decisiones pedagógicas. Rodríguez-Rodríguez (2024) destaca que los indicadores de impacto deben incluir variables como el desempeño académico, la motivación, la colaboración y la sostenibilidad del aprendizaje.

El uso de rúbricas, encuestas, registros observacionales y analítica de datos permite triangular información y obtener una visión más integral del proceso.

Tabla 5.1 Comparación de enfoques de evaluación de la innovación educativa

Enfoque	Propósito	Metodología	Ventajas principales
Formativo	Mejorar el proceso en curso.	Retroalimentación continua, portafolios, diarios reflexivos.	Promueve la mejora permanente.
Participativo	Involucrar a los actores del cambio.	Autoevaluación, coevaluación, entrevistas colectivas.	Fomenta el compromiso y la apropiación.
Basado en evidencias	Medir resultados e impacto.	Indicadores, analítica de datos, triangulación de fuentes.	Aporta validez y objetividad al proceso.

Fuente: Elaboración propia basada en Prendes-Espinosa & Cerdán-Cartagena (2021); Angulo-García (2022); Rodríguez-Rodríguez (2024).

5.3 Indicadores para la evaluación de la innovación educativa

La definición de indicadores permite traducir los procesos de innovación en evidencias observables y medibles. Según Díaz-Canel y Fernández-González (2020), los indicadores deben construirse de manera contextualizada, respondiendo a las particularidades institucionales y a los objetivos del proyecto. Se agrupan comúnmente en tres dimensiones:

Tabla 5.2 Indicadores para la evaluación de la innovación educativa según dimensiones

Dimensión	Indicadores sugeridos	Ejemplos de evidencias
Pedagógica	Innovación metodológica, participación estudiantil, aprendizaje significativo.	Planificaciones innovadoras, proyectos de aula, rúbricas de evaluación.
Institucional	Cultura de colaboración, liderazgo pedagógico, gestión del conocimiento.	Actas, redes docentes, repositorios institucionales.

Social y emocional	Inclusión, bienestar docente, impacto comunitario.	Encuestas de satisfacción, testimonios, reportes de vinculación.
--------------------	--	--

Estos indicadores deben combinar medidas cuantitativas (tasas, porcentajes, resultados) y cualitativas (percepciones, narrativas, experiencias), garantizando una visión integral del proceso. Como afirma Sujatovich y Brocca (2024), lo que no se evalúa, se olvida; pero lo que se mide sin reflexión, se deshumaniza. De ahí la importancia de equilibrar la objetividad técnica con la sensibilidad pedagógica.

5.4 La sostenibilidad de las innovaciones educativas

La sostenibilidad constituye el reto más complejo de toda innovación educativa. No basta con implementar un cambio exitoso; es necesario mantenerlo, institucionalizarlo y adaptarlo a nuevos contextos. Angulo-García (2022) define la sostenibilidad educativa como la capacidad de mantener los procesos innovadores en el tiempo, garantizando su impacto y su integración en la cultura organizacional.

Los factores que determinan la sostenibilidad son:

1. Apoyo institucional: respaldo de la dirección y políticas internas claras.
2. Recursos estables: asignación presupuestaria y tecnológica suficiente.
3. Formación continua: actualización docente permanente.
4. Evaluación sistemática: monitoreo y retroalimentación constantes.
5. Cultura colaborativa: redes de intercambio y comunidades de práctica.

Furman (2021) enfatiza que las innovaciones sostenibles son aquellas que aprenden a evolucionar, adaptándose al cambio sin perder su esencia. La sostenibilidad, por tanto, es una forma de resiliencia institucional, que convierte la innovación en una práctica cotidiana y no en un evento extraordinario.

5.5 Impacto de la innovación educativa en los diferentes niveles

El impacto de la innovación puede analizarse en tres niveles interrelacionados: micro (aula), meso (institución) y macro (sistema educativo).

Tabla 5.3 Niveles de impacto de la innovación educativa: micro, meso y macro

Nivel	Ámbito de acción	Ejemplos de impacto
Micro (aula)	Cambios en la enseñanza y aprendizaje.	Mejora del rendimiento, motivación, uso de TIC, metodologías activas.
Meso (institución)	Transformación de la cultura y la gestión escolar.	Nuevos liderazgos, redes de innovación, trabajo colaborativo.
Macro (sistema educativo)	Reformas y políticas derivadas de experiencias exitosas.	Programas nacionales de formación docente, innovación curricular, inclusión digital.

Rodríguez-Rodríguez (2024) y Moreno-Correa (2020) destacan que el verdadero impacto no se limita a los resultados inmediatos, sino que se refleja en la transformación de las prácticas, las actitudes y los valores de la comunidad educativa. En otras palabras, la innovación impacta cuando deja huella en la cultura institucional y en la sociedad, generando aprendizajes que trascienden el aula.

5.6 Estrategias para institucionalizar la innovación educativa

La institucionalización es el proceso mediante el cual una innovación deja de depender de la iniciativa individual y pasa a formar parte de la estructura y la identidad de la institución. Díaz-Canel y Fernández-González (2020) proponen las siguientes estrategias para consolidar este proceso:

- Formalizar la innovación en los planes estratégicos institucionales.
- Crear unidades o comités permanentes de innovación educativa.
- Reconocer y difundir buenas prácticas docentes.

- Integrar la innovación en los sistemas de evaluación institucional.
- Vincular la innovación con la investigación educativa.

Estas estrategias garantizan la continuidad y la coherencia de los esfuerzos, fortaleciendo una cultura organizacional del aprendizaje. Como señala Angulo-García (2022), la innovación se convierte en institucional cuando forma parte del ADN educativo: cuando “ya no se hace innovación, sino que se es innovador”.

5.7 Hacia una cultura de evaluación y mejora continua

El desafío actual de las instituciones educativas consiste en construir una cultura de evaluación y mejora continua, donde el análisis de los resultados no se perciba como control, sino como oportunidad de crecimiento. Sujatovich y Brocca (2024) sostienen que la evaluación debe integrarse a la planificación, al desarrollo profesional y a la gestión institucional, de manera que cada innovación retroalimente la siguiente.

Esta cultura de mejora implica:

- Transparencia: compartir resultados y aprendizajes.
- Colaboración: aprender de los éxitos y errores comunes.
- Reflexión: revisar las prácticas con mirada crítica.
- Proyección: planificar nuevas metas a partir de la evidencia.

De este modo, la innovación educativa alcanza su madurez cuando se convierte en un ciclo continuo de aprendizaje institucional, sustentado en la ética, la evidencia y la participación.

5.8 Conclusiones del capítulo

La evaluación, sostenibilidad e impacto de la innovación educativa constituyen el eje que garantiza su legitimidad y permanencia. Una innovación sin evaluación carece de dirección; una innovación sin sostenibilidad se desvanece; y una innovación sin impacto pierde su sentido transformador.

Este capítulo demuestra que:

- La evaluación debe ser formativa, participativa y basada en evidencias.
- La sostenibilidad requiere liderazgo, recursos y cultura organizacional.
- El impacto se refleja en los cambios pedagógicos, institucionales y sociales.

En definitiva, innovar es evaluar, sostener y trascender. La educación del futuro dependerá de la capacidad de las instituciones para aprender de sí mismas, consolidar sus avances y convertir cada experiencia en una oportunidad de crecimiento colectivo.

CAPÍTULO VI

6. Innovación, investigación y transformación educativa

6.1 La investigación educativa como fundamento de la innovación

La investigación educativa constituye el pilar epistemológico, metodológico y ético sobre el cual se sustenta la innovación contemporánea. Ninguna transformación pedagógica puede considerarse auténtica si no se apoya en la reflexión crítica, la evidencia científica y la comprensión profunda de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Innovar sin investigar equivale a actuar sin brújula: la investigación otorga dirección, legitimidad y coherencia a todo proceso de cambio.

Sujatovich y Brocca (2024) sostienen que la innovación educativa nace del pensamiento investigativo, puesto que solo la indagación sistemática permite identificar problemas reales, validar estrategias y generar conocimiento útil para transformar la práctica educativa. De este modo, la investigación deja de ser un ejercicio exclusivamente académico y se convierte en una praxis emancipadora, orientada a comprender y mejorar las condiciones en que ocurre el aprendizaje.

En la actualidad, la investigación educativa ha superado su antigua función descriptiva y explicativa para asumir un rol constructivo y transformador. Angulo-García (2022) enfatiza que la relación entre investigación e innovación debe ser bidireccional y dialógica: la investigación no solo informa la innovación, sino que la innovación genera nuevos campos de estudio, nuevas preguntas y nuevos marcos teóricos que enriquecen la comprensión educativa. Esta reciprocidad convierte a ambas en procesos complementarios dentro de un mismo ciclo de mejora institucional.

Asimismo, la investigación educativa cumple una función epistemológica fundamental: define los límites, los conceptos y las categorías con las cuales se interpreta la realidad educativa. Furman (2021) señala que investigar en educación implica asumir una postura crítica ante el conocimiento establecido, interrogar los supuestos que sustentan la práctica docente y construir significados nuevos desde la experiencia. Así, la

investigación no es solo un método, sino una forma de pensamiento pedagógico que impulsa la innovación desde la reflexión.

Desde el punto de vista práctico, el docente-investigador se convierte en el agente central de la innovación, pues observa su entorno, experimenta con nuevas estrategias, evalúa resultados y ajusta sus prácticas en función de la evidencia obtenida.

Este proceso de reflexión-acción configura una praxis docente investigativa, en la cual enseñar y aprender se transforman simultáneamente. Según Carr y Kemmis (1988), este ciclo continuo de acción y reflexión constituye el núcleo de la investigación-acción, modelo que inspira los movimientos contemporáneos de innovación educativa a nivel mundial.

Además, la investigación educativa cumple una función organizacional y cultural: cuando se integra de manera estructural a la gestión institucional, da origen a lo que Angulo-García (2022) denomina aprendizaje organizacional, un modelo de escuela que aprende, evalúa y mejora colectivamente. En este contexto, la investigación deja de ser tarea de unos pocos académicos para convertirse en una responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa, donde directivos, docentes y estudiantes participan activamente en la construcción del conocimiento.

Por otra parte, la investigación educativa cumple un papel ético y social, ya que orienta la innovación hacia la equidad y la justicia educativa. Moreno-Correa (2020) sostiene que la producción de conocimiento debe estar vinculada a las necesidades reales del entorno y responder a los desafíos de inclusión, sostenibilidad y calidad.

Una innovación sin investigación corre el riesgo de reproducir inequidades o de aplicar modelos foráneos sin pertinencia contextual. Por ello, el conocimiento pedagógico generado desde la investigación local se convierte en una herramienta de emancipación y desarrollo social.

De manera sintética, la relación entre investigación e innovación puede explicarse a través de tres funciones esenciales:

Tabla 6.1 Funciones de la innovación educativa y sus resultados esperados

Función	Descripción	Resultado esperado
Epistemológica	Genera teorías, marcos conceptuales y categorías de análisis que orientan la comprensión educativa.	Construcción de conocimiento pedagógico sólido y contextualizado.
Metodológica	Diseña estrategias de observación, experimentación y evaluación que permiten validar procesos innovadores.	Mejora continua de las prácticas y evidencias de impacto.
Social y ética	Asegura que la innovación responda a necesidades reales y se oriente al bien común.	Educación equitativa, pertinente y humanista.

Fuente: *Elaboración propia basada en Sujatovich & Brocca (2024); Angulo-García (2022); Furman (2021); Moreno-Correa (2020)*.

En consecuencia, la investigación educativa no es una fase previa ni posterior al proceso innovador: es su esencia, su fundamento y su garantía de legitimidad. Solo mediante la investigación la innovación puede pasar de ser una intención voluntarista para convertirse en una transformación planificada, evaluable y sostenida en el tiempo.

La educación del siglo XXI, por tanto, exige una comunidad docente que investigue, que observe, que documente y que dialogue con la evidencia. Innovar es investigar con propósito, y investigar es transformar la realidad educativa con sentido ético y científico. De este modo, la investigación educativa se erige como la columna vertebral de toda praxis pedagógica transformadora, capaz de generar conocimiento, mejorar la práctica y contribuir al desarrollo social de las comunidades.

6.2 Paradigmas contemporáneos de investigación educativa

El desarrollo de la innovación educativa se ha nutrido de distintos paradigmas investigativos que ofrecen marcos teóricos, ontológicos y metodológicos diversos para comprender y transformar los fenómenos educativos. Según Furman (2021) y Moreno-Correa (2020), estos paradigmas no deben concebirse como excluyentes, sino como complementarios dentro de un ecosistema epistemológico plural, capaz de integrar la

objetividad científica con la subjetividad humana, la medición con la interpretación y la práctica con la reflexión crítica.

En la actualidad, los sistemas educativos enfrentan problemas de gran complejidad —desigualdad, digitalización, globalización, sostenibilidad— que no pueden ser explicados desde una única perspectiva epistemológica. Por ello, la diversidad paradigmática se convierte en un requisito para la innovación, ya que cada enfoque aporta una manera distinta de mirar, investigar y actuar sobre la realidad educativa.

a) Paradigma positivista o empírico-analítico

El paradigma positivista, con raíces en la tradición científica clásica, concibe la educación como un fenómeno susceptible de medición, verificación y control. Su finalidad es establecer relaciones causales y generalizaciones empíricas, mediante métodos cuantitativos, experimentales o correlacionales (Creswell, 2014).

En el ámbito de la innovación educativa, este enfoque resulta valioso para:

- Evaluar la eficacia de las metodologías y programas innovadores.
- Medir el impacto de la tecnología y los recursos pedagógicos.
- Generar datos comparables que orienten la toma de decisiones institucionales.

Por ejemplo, la aplicación de modelos estadísticos o la analítica de datos en educación digital permite medir el rendimiento, la participación o la satisfacción estudiantil, proporcionando una base objetiva para la mejora. Sin embargo, Furman (2021) advierte que este paradigma debe integrarse con enfoques interpretativos para evitar una visión reduccionista de los procesos educativos, donde lo humano quede subordinado a lo cuantificable.

b) Paradigma interpretativo o comprensivo

El paradigma interpretativo, desarrollado a partir de la fenomenología y el interaccionismo simbólico, se centra en la comprensión de los significados y experiencias que los actores educativos atribuyen a sus prácticas (Stake, 2010). Este enfoque considera

que la realidad educativa es subjetiva, contextual y construida socialmente, por lo que la investigación debe aproximarse a ella desde la empatía, la observación y el diálogo.

Su aporte a la innovación educativa reside en su capacidad para:

- Comprender los procesos internos de cambio, no solo los resultados.
- Valorar la voz de los docentes y estudiantes como protagonistas del aprendizaje.
- Identificar las barreras culturales o emocionales que influyen en la implementación de innovaciones.

Según Angulo-García (2022), este paradigma permite reconocer que toda innovación implica una dimensión simbólica y cultural, y que solo comprendiendo los significados que los actores otorgan a sus acciones es posible generar transformaciones sostenibles.

c) Paradigma crítico-social

Inspirado en la teoría crítica de Habermas y en la pedagogía liberadora de Freire (1970), el paradigma crítico-social propone una investigación orientada a la transformación y emancipación de los sujetos. Desde esta perspectiva, innovar significa cuestionar las estructuras de poder y desigualdad que atraviesan la educación, buscando no solo cambiar las prácticas, sino también transformar las condiciones sociales que las determinan.

Abreu-Valdivia et al. (2021) destacan que la innovación crítica implica vincular la escuela con la comunidad, promover la participación democrática y fortalecer la conciencia social. En este enfoque, la investigación educativa se convierte en una acción política y ética, cuyo fin es la justicia educativa, la inclusión y la equidad. De este modo, los proyectos innovadores no se miden solo por su eficiencia, sino por su capacidad de generar bienestar, participación y ciudadanía activa.



Figura 6.1 Paradigma interpretativo Vs Paradigma Sociocrítico

En contraste, el paradigma sociocrítico asume una postura más activa y transformadora. No se limita a interpretar la realidad, sino que busca cuestionarla, problematizarla y modificarla a partir del conocimiento crítico. Su esencia es emancipadora: promueve la reflexión colectiva, la conciencia social y la participación de los sujetos para impulsar cambios en sus propias condiciones de vida. Las técnicas de acción-participación, propias de este enfoque, vinculan teoría y práctica en procesos colaborativos que buscan mejorar la comunidad y democratizar las relaciones de poder.

Finalmente, ambos paradigmas ofrecen aportes valiosos para la investigación educativa. Mientras el interpretativo permite comprender la complejidad humana dentro de su contexto natural, el sociocrítico impulsa el uso de ese conocimiento para promover transformaciones sociales y educativas significativas. Su complementariedad es particularmente relevante en estudios donde se requiere comprender las experiencias de los actores, pero también generar cambios que mejoren las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

d) Paradigma socio-constructivista

El paradigma socio-constructivista concibe el conocimiento como una construcción colectiva y situada, resultado de la interacción entre individuos y contextos culturales. Autores como Vygotsky (1978) y Bruner (1996) sentaron las bases de este enfoque, que hoy se revitaliza en las prácticas de innovación basadas en la colaboración, la co-creación y el aprendizaje en red.

Su aplicación a la innovación educativa se observa en:

- La creación de comunidades de práctica y redes docentes colaborativas.
- La integración de metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos o en problemas.
- La promoción de entornos donde el error, la exploración y el diálogo se valoran como medios de aprendizaje.

Sujatovich y Brocca (2024) sostienen que el paradigma socio-constructivista proporciona el marco ideal para una innovación inclusiva, que reconozca la diversidad y fomente la construcción conjunta del conocimiento. Así, innovar desde este enfoque implica crear espacios de participación horizontal, donde la enseñanza se redefine como una experiencia compartida entre docentes y estudiantes.

e) Paradigma emergente o transdisciplinar

En las dos últimas décadas ha surgido un enfoque que algunos autores denominan paradigma emergente (Morin, 2001; Angulo-García, 2022), caracterizado por su naturaleza compleja, transdisciplinar y holística. Este paradigma integra elementos de los anteriores, reconociendo que la realidad educativa es un sistema abierto, interdependiente y en constante cambio.

Su valor para la innovación radica en su capacidad de:

- Vincular la ciencia, la tecnología y la pedagogía en proyectos integrales.
- Incorporar la ética, la sostenibilidad y la emocionalidad como componentes del conocimiento.

- Responder a la incertidumbre y a los retos globales desde una visión adaptativa.

En este marco, la innovación educativa se concibe como un ecosistema vivo, donde los distintos saberes dialogan para generar soluciones contextualizadas. La transdisciplinariedad permite, además, conectar la educación con la salud, el ambiente, la cultura y la economía, fortaleciendo su papel como motor del desarrollo humano sostenible.

En síntesis, los paradigmas contemporáneos de investigación educativa constituyen las raíces epistemológicas de la innovación, al ofrecer distintas miradas sobre cómo generar conocimiento y transformar la realidad. La educación del siglo XXI requiere combinar estas perspectivas en un marco plural y complementario, donde la objetividad científica se equilibre con la comprensión humana, y donde la creatividad, la ética y la evidencia dialoguen en favor de una innovación pedagógica integral, sostenible y transformadora.

Tabla 6.2 Paradigmas educativos y su aplicación en la innovación pedagógica

Paradigma	Enfoque principal	Aplicación en la innovación educativa
Positivista	Explicación causal de fenómenos mediante medición y control.	Permite evaluar objetivamente el impacto de las innovaciones.
Interpretativo	Comprensión de significados y contextos.	Facilita el análisis de percepciones y experiencias docentes.
Crítico-social	Transformación de la realidad a través de la reflexión colectiva.	Promueve innovaciones orientadas a la justicia y la emancipación.
Socio-constructivista	Construcción colectiva del conocimiento.	Favorece la creación de comunidades de práctica e innovación.

Fuente: Elaboración propia basada en Furman (2021) y Moreno-Correa (2020).

El paradigma crítico-social y el socio-constructivista destacan especialmente en los modelos de innovación actuales, pues sitúan la acción educativa en un contexto de diálogo, participación y transformación social. La innovación, en este sentido, no solo es técnica, sino también política, ética y cultural.

6.3 Investigación-acción: puente entre teoría y práctica

La investigación-acción se ha consolidado como el enfoque metodológico más coherente con la naturaleza reflexiva de la innovación educativa. Carr y Kemmis (1988), retomados por Angulo-García (2022), definen la investigación-acción como un proceso cíclico de planificación, acción, observación y reflexión, mediante el cual los docentes investigan su propia práctica para mejorarlala.

Este enfoque democratiza el conocimiento, pues reconoce a los docentes como productores de saberes y no solo como consumidores de teorías. En el contexto latinoamericano, la investigación-acción permite responder a los desafíos locales con soluciones contextualizadas, fomentando la autonomía pedagógica y la participación comunitaria.

Tabla 6.3 Los ciclos de la investigación-acción pueden representarse así:

Fase	Descripción	Resultado esperado
Diagnóstico	Identificación de problemas y necesidades en la práctica docente.	Definición de objetivos y metas de innovación.
Planificación	Diseño de estrategias o intervenciones educativas.	Elaboración de un plan de acción reflexivo.
Acción	Implementación de las estrategias innovadoras.	Aplicación contextualizada en el aula o institución.
Observación y reflexión	Ánalisis de resultados y aprendizajes obtenidos.	Retroalimentación y rediseño del proceso.

Fuente: Adaptado de Carr & Kemmis (1988) y Angulo-García (2022).

De esta manera, la investigación-acción convierte la práctica pedagógica en un espacio de producción científica, donde la teoría se verifica y se reconfigura en función de la experiencia.

6.4 Producción de conocimiento e innovación institucional

La innovación educativa alcanza su madurez y sostenibilidad cuando trasciende el aula y se convierte en una práctica institucional integrada en la gestión, la cultura organizacional y la identidad educativa. La investigación, en este sentido, deja de ser una actividad aislada o meramente académica para convertirse en un motor estratégico de transformación institucional. Según Díaz-Canel y Fernández-González (2020), las instituciones que promueven estructuras internas de investigación e innovación logran fortalecer su capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno y consolidan una cultura organizacional basada en la reflexión, la evidencia y la mejora continua.

La institucionalización de la investigación implica diseñar sistemas y políticas internas que integren tres componentes esenciales:

1. Proyectos docentes con enfoque investigativo, que articulen la práctica pedagógica con la generación de conocimiento.
2. Redes académicas colaborativas, que fomenten el intercambio de experiencias y la construcción colectiva del saber.
3. Observatorios pedagógicos o unidades de innovación, que sistematicen evidencias, evalúen el impacto y difundan los resultados.

Cuando estos componentes operan de manera coordinada, las instituciones desarrollan una inteligencia organizacional capaz de aprender de sí mismas y de transferir ese aprendizaje hacia su comunidad educativa. En este contexto, Sujatovich y Brocca (2024) destacan que la investigación institucional convierte la innovación en un patrimonio colectivo, superando el riesgo de depender exclusivamente de voluntades individuales o de iniciativas temporales.

6.5 De la investigación individual al conocimiento colectivo

La transformación más profunda ocurre cuando las prácticas investigativas dejan de ser individuales y se convierten en procesos colectivos de generación de conocimiento. Moreno-Correa (2020) indica que este tránsito requiere romper con la fragmentación típica de las instituciones educativas, donde los docentes trabajan de manera aislada. En su lugar, la creación de comunidades de aprendizaje e investigación permite socializar los hallazgos, discutir las evidencias y co-construir saberes pedagógicos.

La colaboración, además, potencia la validación social del conocimiento, ya que las experiencias innovadoras son sometidas a revisión y enriquecimiento por parte de colegas. Esta dinámica colectiva da lugar a lo que Furman (2021) denomina “conocimiento pedagógico emergente”, aquel que surge de la práctica compartida y que, al ser documentado, se convierte en una fuente de legitimidad científica y educativa.

En este sentido, la institucionalización de la investigación cumple un doble propósito:

- Académico, al fortalecer la producción de saberes y publicaciones científicas.
- Transformador, al impactar directamente en la calidad del aprendizaje y la pertinencia social de la educación.

6.6 Cultura de mejora continua basada en evidencia

La institucionalización de la innovación también implica un cambio cultural: pasar de una lógica de cumplimiento burocrático a una lógica de mejora basada en evidencias. Como subrayan Díaz-Canel y Fernández-González (2020), las decisiones pedagógicas y administrativas deben apoyarse en datos, resultados y evaluaciones continuas, no en percepciones o costumbres. Esto requiere implementar sistemas de monitoreo y evaluación institucional, donde la investigación cumpla un rol orientador en la planificación estratégica.

Sujatovich y Brocca (2024) argumentan que una institución innovadora es aquella que aprende de sus propias experiencias y las convierte en conocimiento útil para su comunidad. La documentación de las buenas prácticas, la reflexión sobre los errores y la

difusión de resultados constituyen pasos esenciales para sostener la innovación en el tiempo.

De esta forma, la investigación institucional no solo produce conocimiento, sino que modela comportamientos, valores y políticas internas, consolidando una cultura educativa más consciente, transparente y responsable.

- Síntesis conceptual

Tabla 6.4 Los principales componentes y beneficios de la institucionalización de la investigación educativa

Componente	Descripción funcional	Impacto en la innovación educativa
Gestión del conocimiento	Organización y uso estratégico de la información y la experiencia institucional.	Fortalece la toma de decisiones y el liderazgo académico.
Formación docente investigativa	Capacitación continua en metodologías de investigación-acción y análisis de datos.	Genera autonomía profesional y pensamiento crítico.
Cultura colaborativa	Trabajo en red y comunidades de práctica.	Fomenta el intercambio interdisciplinario y la sostenibilidad.
Evaluación y evidencia	Monitoreo sistemático de resultados y retroalimentación constante.	Permite la mejora continua y la rendición de cuentas.
Difusión científica y visibilidad	Publicaciones, repositorios y congresos institucionales.	Aumenta el reconocimiento académico y el impacto social.

Fuente: Elaboración propia basada en Díaz-Canel & Fernández-González (2020); Moreno-Correa (2020); Furman (2021); Sujatovich & Brocca (2024).

En síntesis, la innovación educativa se consolida cuando la investigación se convierte en política institucional y en práctica cotidiana de la comunidad académica. Solo así la educación logra evolucionar desde el cambio episódico hacia la transformación

estructural, garantizando que el conocimiento generado en las aulas se traduzca en políticas, modelos y estrategias sostenibles. La innovación institucional, sustentada en la investigación, no solo mejora los resultados de aprendizaje, sino que redefine el propósito mismo de la escuela y la universidad como espacios vivos de producción de conocimiento y transformación social.

6.7 Redes académicas y colaboración interinstitucional

La innovación educativa se potencia en entornos colaborativos donde las instituciones comparten experiencias, recursos y saberes. Angulo-García (2022) señala que las redes académicas de innovación son espacios que permiten la construcción de conocimiento en comunidad, generando sinergias entre universidades, centros escolares y organismos de investigación.

Estas redes cumplen funciones estratégicas:

- Intercambio de experiencias y aprendizajes.
- Codiseño de proyectos pedagógicos y tecnológicos.
- Evaluación conjunta de resultados e impacto.
- Difusión del conocimiento a nivel nacional e internacional.

En América Latina, iniciativas como *RedLatE* (Red Latinoamericana de Transformación Educativa) o los observatorios de innovación pedagógica de la UNESCO demuestran que la cooperación interinstitucional constituye una plataforma esencial para la sostenibilidad y legitimación de la innovación educativa.

6.8 Ética e integridad en la investigación educativa

Todo proceso investigativo y de innovación debe regirse por los principios de ética, transparencia, justicia y responsabilidad social. La educación, entendida como un espacio de encuentro y transformación, exige que la búsqueda del conocimiento se realice con respeto a la dignidad humana, compromiso con la verdad y coherencia entre el discurso y la práctica.

Según Furman (2021), la ética en la investigación educativa implica garantizar el respeto a las personas, la honestidad en la producción del conocimiento y la equidad en el uso de los resultados. Estos principios no solo protegen a los participantes de la investigación, sino que también fortalecen la legitimidad científica y moral de los procesos innovadores, evitando que la educación se convierta en un campo instrumentalizado o al servicio de intereses externos.

- La ética como eje transversal de la investigación y la innovación

La ética debe concebirse como un eje transversal que acompaña todas las etapas del proceso investigativo: desde la formulación del problema hasta la difusión de los resultados. Una investigación puede ser metodológicamente sólida, pero si vulnera la privacidad, la autoría o la equidad, pierde toda validez moral. Como afirma Angulo-García (2022), la ética no es un anexo administrativo, sino una condición epistemológica que orienta la finalidad misma del conocimiento: contribuir al bienestar humano y al desarrollo social sostenible.

En la innovación educativa, esto implica que las estrategias, tecnologías y modelos implementados deben ser humanamente responsables, evitando impactos negativos en la equidad, la inclusión o la autonomía del aprendizaje. Moreno-Correa (2020) subraya que el uso de herramientas digitales y de inteligencia artificial en educación debe estar siempre acompañado por una reflexión ética que evalúe su pertinencia cultural, su accesibilidad y su impacto en la subjetividad de los estudiantes.

- Buenas prácticas éticas en la investigación educativa

Las buenas prácticas editoriales en la publicación científica constituyen un componente esencial para garantizar la calidad, transparencia y ética en la comunicación del conocimiento. En un contexto donde la producción académica crece aceleradamente, resulta indispensable que autores, editores y evaluadores adopten estándares que aseguren la integridad de los procesos editoriales y la credibilidad de los resultados. Estas prácticas no solo fortalecen la confianza en la ciencia, sino que permiten que los trabajos publicados sean accesibles, verificables y reutilizables, contribuyendo al avance del conocimiento tanto a nivel local como internacional.

La siguiente representación gráfica resume los principales elementos que conforman un modelo integral de buenas prácticas editoriales, destacando aspectos como el uso de identificadores académicos, la transparencia en la revisión por pares, la prevención del plagio y la adopción de políticas de acceso abierto.

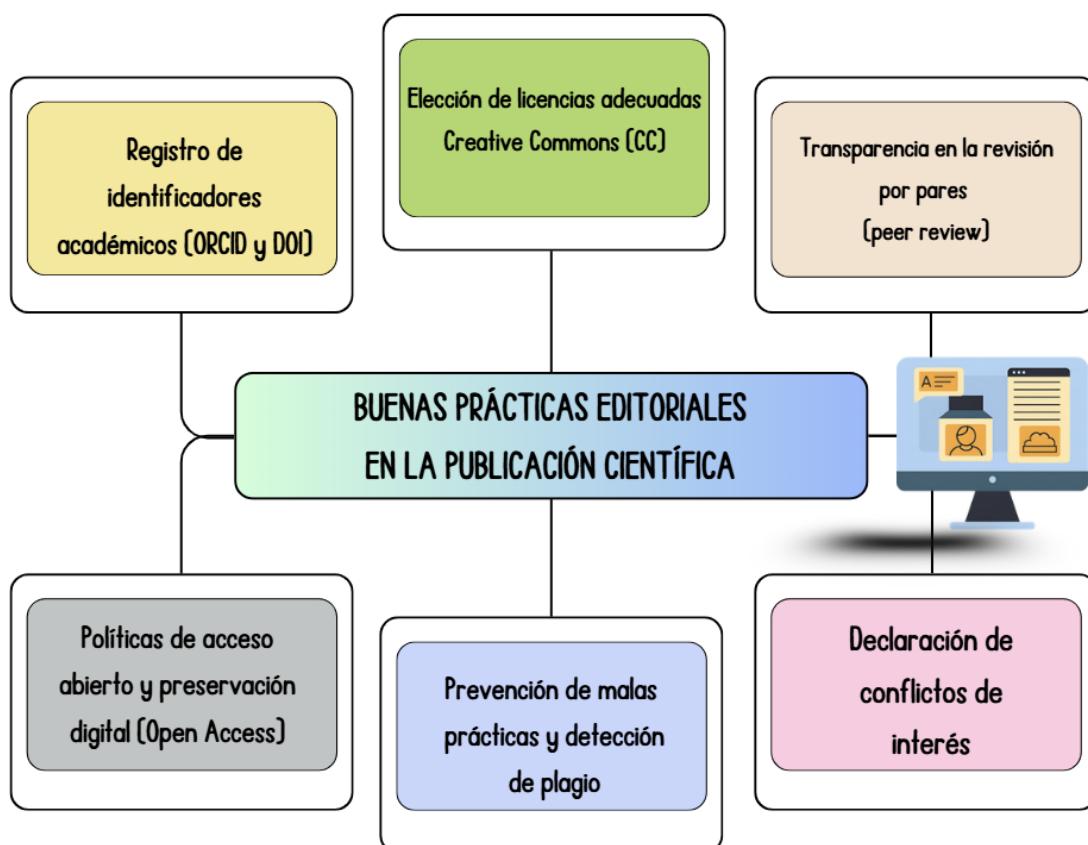


Figura 6.2 Buenas Prácticas editoriales en la publicación científica

Como se aprecia en el diagrama, el cumplimiento de buenas prácticas editoriales implica una serie de compromisos por parte de todos los actores involucrados en el proceso de publicación. El registro de identificadores como ORCID y la asignación de DOI permiten asegurar la trazabilidad de autores y artículos, mientras que la elección de licencias Creative Commons define claramente los derechos de uso, distribución y reutilización del contenido.

Asimismo, la transparencia en la revisión por pares fortalece la validez científica de los manuscritos, garantizando que el conocimiento difundido haya pasado por un proceso riguroso de evaluación. La adopción de políticas de acceso abierto y preservación

digital, por su parte, amplía la visibilidad de la producción científica y democratiza el acceso a la información.

Finalmente, la prevención de malas prácticas —incluyendo el plagio— y la declaración de conflictos de interés consolidan la ética como pilar fundamental de la comunicación científica. Estas acciones contribuyen a construir una cultura editorial responsable, donde la integridad, la transparencia y el respeto por la autoría son elementos centrales para el desarrollo académico.

Las buenas prácticas éticas constituyen el conjunto de acciones preventivas y formativas que garantizan la integridad de los procesos investigativos.

Entre ellas se incluyen:

- Consentimiento informado de los participantes: toda investigación debe basarse en la participación voluntaria, consciente y sin coerción, asegurando que los sujetos comprendan el propósito y los posibles riesgos del estudio.
- Protección de datos personales y confidencialidad: el resguardo de la identidad y de la información sensible es un deber moral y legal del investigador.
- Transparencia en los métodos, fuentes y resultados: los procedimientos deben ser claros, verificables y abiertos a la revisión académica.
- Reconocimiento adecuado de las autorías y colaboraciones: respetar la propiedad intelectual y evitar el plagio o la apropiación indebida del trabajo ajeno.
- Uso responsable del conocimiento generado: aplicar los resultados de la investigación con equidad, evitando su manipulación o uso con fines comerciales, discriminatorios o políticos.
- Difusión inclusiva y accesible de los hallazgos: garantizar que los conocimientos producidos estén disponibles para toda la comunidad educativa, especialmente para los sectores históricamente marginados.

Furman (2021) destaca que la ética científica se fundamenta en la honestidad intelectual, entendida como el compromiso de buscar y comunicar la verdad sin distorsiones, intereses personales o sesgos ideológicos.

- Dimensión formativa de la ética en la innovación

La ética, en este contexto, no solo es un requisito normativo, sino una dimensión formativa de la innovación. Enseñar e investigar éticamente significa construir una educación más justa, responsable y comprometida con la verdad, donde el conocimiento no se produzca a costa de las personas, sino con ellas. La formación ética del docente-investigador es, por tanto, una condición indispensable para consolidar comunidades académicas confiables y transparentes.

Sujatovich y Brocca (2024) afirman que la ética de la innovación educativa se basa en tres principios esenciales:

1. Humanización del conocimiento: todo proceso de innovación debe centrarse en el bienestar de los seres humanos y en la mejora de sus condiciones de vida.
2. Responsabilidad social del investigador: el conocimiento debe orientarse hacia la equidad y la justicia educativa.
3. Compromiso con la verdad y el bien común: la investigación debe ser una herramienta de emancipación, no de dominación.

Estos principios sustentan lo que Díaz-Canel y Fernández-González (2020) denominan una “cultura ética institucional”, en la que la honestidad, la transparencia y la colaboración son valores compartidos por toda la comunidad educativa.

- La ética como garantía de sostenibilidad educativa

La ética no solo regula la acción investigativa, sino que garantiza la sostenibilidad de la innovación educativa. Sin ética, la innovación corre el riesgo de convertirse en un proceso instrumental, desvinculado de la humanidad que debería servir. Por el contrario, cuando la ética se integra en la investigación y la gestión institucional, se genera una cultura de confianza, transparencia y credibilidad, condición indispensable para la cooperación y la continuidad de los proyectos educativos.

Como sostiene Meirieu (2022), la ética en la educación no consiste en imponer normas, sino en formar conciencias críticas capaces de decidir con justicia y compasión. Por ello, el futuro de la innovación educativa dependerá no solo de la creatividad y la

tecnología, sino de su capacidad para mantener un compromiso ético constante con la verdad, la equidad y la dignidad humana.

6.9 Innovación, investigación y transformación social

La relación entre innovación e investigación encuentra su sentido último en la transformación social. Meirieu (2022) sostiene que la educación no transforma la sociedad por sí sola, pero prepara a los sujetos que lo harán. En esa línea, la innovación educativa debe concebirse como un proceso emancipador que contribuya a la equidad, la inclusión y la sostenibilidad.

Rodríguez-Rodríguez (2024) subraya que los proyectos de investigación aplicada e innovación social educativa permiten trascender los límites del aula, vinculando a la comunidad en procesos de aprendizaje compartido. Así, la escuela y la universidad se convierten en agentes activos de cambio cultural y desarrollo humano.

De acuerdo con Angulo-García (2022), una innovación es socialmente transformadora cuando:

1. Integra investigación, docencia y vinculación.
2. Promueve la participación de actores diversos.
3. Genera conocimiento útil para resolver problemas reales.
4. Contribuye al bienestar y la equidad social.

En síntesis, la innovación investigativa se transforma en una fuerza de desarrollo colectivo, capaz de influir en las políticas, las prácticas y las mentalidades educativas.

6.10 Conclusiones del capítulo

La innovación y la investigación constituyen dos caras de una misma praxis educativa transformadora. Mientras la innovación orienta el cambio y motiva la acción creativa en los espacios pedagógicos, la investigación le otorga fundamento epistemológico, coherencia metodológica y sostenibilidad institucional. Ambas se

complementan, conformando un sistema de aprendizaje continuo donde la teoría se verifica en la práctica, y la práctica genera nueva teoría.

A lo largo del capítulo, se ha demostrado que la innovación educativa no puede existir sin una base investigativa sólida, del mismo modo que la investigación pierde sentido si no se orienta hacia la mejora de la práctica educativa y la transformación social. Esta relación dinámica configura lo que Sujatovich y Brocca (2024) denominan una “*praxis educativa consciente*”, en la que los docentes se reconocen como investigadores de su propia realidad, y las instituciones se convierten en comunidades productoras de conocimiento.

Los principales hallazgos de este capítulo permiten afirmar que:

- La investigación educativa es el eje epistemológico de la innovación, pues orienta los procesos de cambio hacia objetivos verificables y socialmente pertinentes.
- La investigación-acción convierte la práctica docente en un proceso de producción de conocimiento, al integrar reflexión, acción y evaluación continua dentro del aula.
- Las redes académicas potencian la sostenibilidad y la cooperación internacional, posibilitando la creación de ecosistemas de aprendizaje colaborativo entre instituciones, docentes y comunidades.
- La ética asegura la legitimidad de todo proceso innovador, garantizando el respeto a la dignidad humana, la transparencia y el compromiso social.
- La innovación investigativa tiene sentido solo si produce transformación social, fortaleciendo la equidad, la inclusión y el bienestar colectivo.

Estas conclusiones ponen de relieve que la educación no se transforma únicamente con recursos tecnológicos o reformas curriculares, sino con una cultura de investigación que sustente la innovación como un proceso colectivo y humanista. Como señala Furman (2021), innovar sin investigar es improvisar, e investigar sin transformar es perpetuar la inmovilidad. Solo al unir ambas dimensiones es posible construir una praxis educativa auténticamente transformadora.

En consecuencia, la verdadera innovación educativa surge cuando la investigación se convierte en cultura y la educación en transformación. Esto implica consolidar

comunidades académicas reflexivas, comprometidas con el aprendizaje permanente, la producción ética de conocimiento y la construcción de sociedades más justas. Sujatovich y Brocca (2024) afirman que la investigación y la innovación son los dos lenguajes del cambio: la primera da voz al pensamiento, la segunda da forma a la acción. Ambas, unidas en la praxis, permiten que la educación cumpla su misión esencial: formar seres humanos capaces de comprender, crear y transformar el mundo con conocimiento, equidad y humanidad.

CAPÍTULO VII



7. Conclusiones generales y proyecciones de la innovación educativa

7.1 Síntesis de los hallazgos teóricos y conceptuales

A lo largo del presente libro se ha demostrado que la innovación educativa constituye un proceso complejo, dinámico y profundamente humano, que trasciende la incorporación de tecnologías o estrategias didácticas para convertirse en un proyecto ético, cultural y social. El recorrido teórico realizado permite identificar algunos principios transversales:

- La innovación es un proceso continuo y contextualizado, no un evento aislado.
- Supone la integración de tres dimensiones: pedagógica, institucional y social.
- Se fundamenta en la reflexión crítica, la investigación y la participación colectiva.
- Requiere una gestión educativa flexible, colaborativa y sostenible.
- Se legitima solo cuando produce impacto real en las personas y comunidades.

De acuerdo con Sujatovich y Brocca (2024), la innovación contemporánea se sostiene sobre una concepción dialógica del conocimiento: se aprende transformando y se transforma aprendiendo. En este sentido, la educación se configura como un acto de creación colectiva, en el que teoría y praxis convergen para resignificar el sentido de enseñar y aprender.

7.2 Aportes pedagógicos y metodológicos

Desde el punto de vista pedagógico, la obra ha puesto de relieve que la innovación implica repensar las prácticas de enseñanza y desplazar el foco desde el docente que transmite hacia el estudiante que construye. Los modelos analizados —aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, gamificación, aprendizaje colaborativo y servicio— evidencian que las estrategias didácticas emergentes son vehículos poderosos para articular el conocimiento con la acción y la creatividad.

Fuerte (2024) sostiene que la innovación pedagógica genuina se expresa cuando el aula se convierte en un espacio de investigación, experimentación y emoción compartida. Este enfoque reafirma que la creatividad docente y la autonomía del estudiante constituyen los pilares de una educación verdaderamente transformadora.

Asimismo, se ha destacado la importancia de integrar la evaluación formativa y participativa como parte del proceso innovador. Evaluar deja de ser un fin en sí mismo para convertirse en un medio de reflexión, mejora y aprendizaje organizacional.

7.3 La gestión educativa como catalizadora del cambio

El análisis de la gestión institucional revela que no puede existir innovación sin liderazgo pedagógico. Las instituciones educativas innovadoras son aquellas que desarrollan estructuras horizontales, fomentan el trabajo colaborativo y consolidan una cultura de aprendizaje continuo (Angulo-García, 2022).

El liderazgo transformacional se ha identificado como un elemento clave, al promover la confianza, la participación y la corresponsabilidad. La gestión del conocimiento, la planificación estratégica y la evaluación del impacto se constituyen como mecanismos que garantizan la sostenibilidad de los procesos innovadores.

En síntesis, la gestión educativa y la innovación conforman un sistema interdependiente: la primera provee las condiciones, y la segunda impulsa el sentido del cambio.

7.4 La dimensión emocional y ética de la innovación

Uno de los aportes más relevantes de este libro es la incorporación de la dimensión emocional y ética como núcleo de la innovación educativa. La motivación, el deseo y el bienestar docente son motores indispensables para la creación pedagógica. Martínez-Bonafé y Rogero-Anaya (2021) sostienen que el deseo docente no solo genera nuevas ideas, sino que reaviva la pasión por educar y dota de sentido humano a la práctica.

La ética, por su parte, orienta la innovación hacia el bien común. Furman (2021) recuerda que ningún cambio educativo puede considerarse exitoso si no respeta la dignidad de las personas, la justicia social y la equidad en el acceso al conocimiento. Por

tanto, innovar no es solo una decisión técnica, sino una responsabilidad moral que compromete a los docentes, directivos y comunidades con la construcción de una sociedad más justa.

7.5 Investigación, evidencia y transformación

La innovación sustentada en la investigación constituye una de las conclusiones más sólidas del texto. El vínculo entre investigación y práctica docente asegura la validez, la coherencia y la replicabilidad de los procesos innovadores (Díaz-Canel & Fernández-González, 2020). El modelo de investigación-acción, analizado en el Capítulo 6, demuestra que los docentes son capaces de generar conocimiento desde su propia práctica, convirtiendo el aula en un espacio de producción científica.

Sujatovich y Brocca (2024) enfatizan que la innovación que no se documenta se pierde, y la investigación que no se aplica se estanca. La sinergia entre ambas produce el conocimiento transformador que sustenta las políticas, las estrategias y las metodologías de una educación más pertinente.

7.6 Desafíos de la innovación educativa en el siglo XXI

El avance tecnológico, los cambios sociales y las crisis globales (como la pandemia de COVID-19) han evidenciado que la innovación educativa debe responder a retos emergentes y complejos.

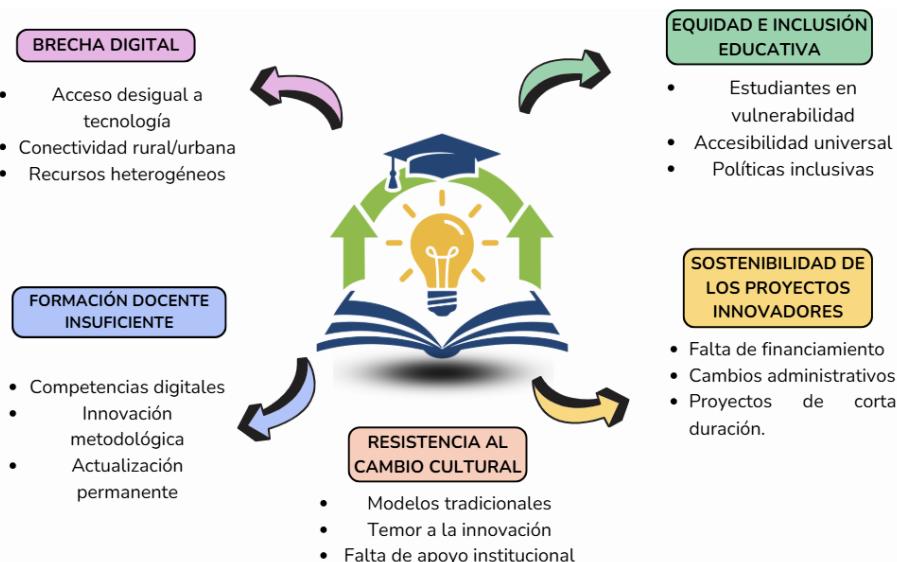


Figura 7.1 Desafíos de la innovación educativa en el siglo XXI

Entre los principales desafíos que enfrentan las instituciones contemporáneas se destacan:

1. Reducir la brecha digital y social, garantizando el acceso equitativo a las tecnologías del aprendizaje.
2. Fortalecer la formación docente en competencias digitales, pedagógicas y emocionales.
3. Equilibrar la innovación tecnológica con la innovación humana, evitando el tecnocentrismo.
4. Promover la sostenibilidad y la evaluación continua de los proyectos educativos.
5. Integrar la perspectiva intercultural para atender la diversidad y los saberes locales.

Como señala Meirieu (2022), el desafío más importante es mantener la humanidad en la educación, asegurando que el progreso tecnológico no desplace la dimensión afectiva y ética del acto educativo.

7.7 Proyecciones futuras: hacia una educación transformadora y sostenible

Mirando hacia el futuro, la innovación educativa debe orientarse a consolidar ecosistemas de aprendizaje sostenibles, caracterizados por la cooperación, la interdisciplinariedad y la responsabilidad social. Angulo-García (2022) propone la creación de laboratorios de innovación educativa dentro de las instituciones, donde docentes y estudiantes trabajen juntos en la experimentación de nuevas metodologías, tecnologías y modelos de gestión.

Asimismo, la innovación del futuro deberá:

- Impulsar la investigación educativa aplicada a los contextos locales.
- Integrar la inteligencia artificial y el análisis de datos desde un enfoque ético y pedagógico.
- Fomentar la participación estudiantil en el diseño de estrategias de aprendizaje.
- Establecer alianzas entre universidades, gobiernos y comunidades para potenciar la innovación social.

Furman (2021) sugiere que el porvenir de la educación dependerá de la capacidad de las instituciones para aprender a innovar colectivamente, combinando rigor científico, sensibilidad humana y compromiso con el desarrollo sostenible.

7.8 Conclusión: la praxis educativa como horizonte transformador

La innovación educativa, entendida desde la teoría y la praxis, no es un destino, sino un camino de búsqueda, reflexión y creación colectiva. A lo largo de esta obra, se ha demostrado que innovar significa atreverse a pensar distinto, a sentir distinto y a construir una educación más humana, más justa y más significativa.

Sujatovich y Brocca (2024) afirman que la verdadera innovación no reside en la novedad técnica, sino en la capacidad de reinventar el vínculo pedagógico y de convertir la educación en un acto de esperanza. Innovar es creer en el poder del conocimiento para transformar vidas y sociedades.

En conclusión, la praxis educativa transformadora se erige como el horizonte último de este libro: un modelo de educación donde la investigación se convierte en acción, la gestión en liderazgo ético, la creatividad en método, y el conocimiento en servicio. Solo así será posible construir una educación que no solo enseñe a vivir, sino que enseñe a transformar el mundo.

REFERENCIAS BILBIOGRÁFICAS:

- Abreu-Valdivia, M., Rodríguez-Suárez, A., & Torres-Sierra, L. (2021). *La innovación educativa y su contribución al desarrollo sostenible*. Revista Iberoamericana de Educación, 87(1), 55–72. <https://doi.org/10.35362/rie8714252>
- Álvarez-Gayou, J. L. (2020). *La investigación cualitativa en educación*. Paidós.
- Angulo-García, G. (2022). *Gestión del cambio y liderazgo educativo en entornos innovadores*. Fondo Editorial Universidad del Valle.
- Basantes-Andrade, A., & Chasi-Sánchez, L. (2022). *La investigación educativa como instrumento de transformación institucional*. Revista Educación y Desarrollo, 18(2), 87–102.
- Bunge, M. (2018). *Epistemología: Ciencia de la ciencia*. Siglo XXI Editores.
- Carr, W., & Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza: La investigación-acción en la formación del profesorado*. Martínez Roca.
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Díaz-Canel, M., & Fernández-González, R. (2020). *Cultura científica e innovación educativa en América Latina*. Editorial Félix Varela.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Furman, M. (2021). *La innovación educativa como desafío cultural*. Editorial Paidós.
- García-Holgado, A., & García-Peñalvo, F. J. (2021). *Ecosistemas digitales para la educación inclusiva*. Education in the Knowledge Society, 22, 1–10. <https://doi.org/10.14201/eks.25684>
- Macanchí-Pico, E., Orozco-Castillo, D., & Campoverde-Encalada, M. (2020). *Innovación educativa y cultura institucional: Retos en contextos de cambio*. Revista Científica Dominio de las Ciencias, 6(3), 120–136.
- Martínez-Bonafé, J., & Rogero-Anaya, M. (2021). *El deseo docente como motor de la innovación pedagógica*. Revista de Estudios Educativos, 33(2), 97–114.
- Meirieu, P. (2022). *La educación en tiempos de incertidumbre: Ética y compromiso*. Gedisa Editorial.
- Moreno-Correa, S. (2020). *Innovación educativa: Enfoques y prácticas desde la investigación cualitativa*. Editorial UPEL.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

- Orrego-Tapia, R. (2022). *La innovación educativa como construcción social y reflexiva*. Revista Perspectivas Educativas, 14(2), 45–63.
- Palacios-Núñez, M., Toribio-López, L., & Deroncele-Acosta, A. (2021). *Innovación educativa y cambio institucional en América Latina*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 12(34), 83–102.
- Peraza-Cruz, M., Hernández-Guerra, C., & Paredes-Mora, E. (2021). *Estrategias didácticas emergentes para la innovación pedagógica*. Revista de Educación y Tecnología, 15(2), 33–49.
- Prendes-Espinosa, M. P., & Cerdán-Cartagena, F. (2021). *Educación digital y sostenibilidad pedagógica*. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24(2), 25–44. <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.29374>
- Rodríguez-Expósito, B., García-Hernández, M., & Cejudo, J. (2021). *Metodologías activas e innovación educativa en contextos híbridos*. Innovación Educativa, 31(1), 67–85.
- Rodríguez-Rodríguez, A. (2024). *El docente investigador: praxis, emoción y transformación educativa*. Editorial Narcea.
- Sánchez, P., Ríos, D., & Luján, M. (2025). *Gestión del conocimiento e innovación en instituciones educativas latinoamericanas*. Revista Educación y Sociedad, 37(1), 1–15.
- Sujatovich, L., & Brocca, C. (2024). *Innovación y cultura institucional en la educación contemporánea: Teoría y praxis latinoamericana*. Universidad Nacional de La Plata.
- Tobón, S. (2022). *Formación basada en competencias y gestión del conocimiento en educación superior*. ECOE Ediciones.
- Torres-Sierra, L., & Abreu-Valdivia, M. (2022). *La ética como dimensión transversal en la innovación educativa*. Revista Educación y Valores, 10(1), 55–68.
- UNESCO. (2022). *Reimagining Our Futures Together: A New Social Contract for Education*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>
- Valenzuela, J., & Miño, M. (2021). *Inclusión y justicia educativa en la era digital*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 15(2), 25–41.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Harvard University Press.
- Zambrano, C., & Hernández, V. (2023). *Innovación y sostenibilidad educativa: Retos postpandemia*. Revista Contextos Educativos, 31(1), 88–103.

CÉSAR JULIO QUINGA SUÁREZ

Quito, 6 de septiembre de 1977

cjquinga@espe.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-5996-6061>

Formación Académica:

- PosDoctorad en Currículo y Formador de investigadores
- Doctor en Ciencias de la Educación
- Doctor en Administración de Empresas "Estudios Virtuales"
- Maestría Internacional en Administración de Empresas Programa Integral de Habilidades Múltiples.
- Maestría en Docencia Universitaria. - México
- Maestría en Educación
- Magister en Educación Mención en Innovación y Liderazgo Educativo
- Maestría en Docencia Universitaria. - Ecuador
- Especialista en Currículo Y Didáctica
- Diplomado de Gerencia Estratégica de Mercadeo.
- Diplomado en Gestión del Aprendizaje Universitario.
- Diplomado Superior en Investigación Socioeducativa
- Diplomado en Diseño Curricular por Competencias
- Ingeniero en Marketing y Negociación Comercial Internacional.
- Licencias en Ciencias de Educación mención Gerencia Educativa.
- Técnico Superior en Contabilidad De Costos.



Experiencia Profesional:

Docente investigador en educación superior a nivel nacional e internacional, con sólida formación en Ciencias de la Educación e Innovación Educativa, y una destacada trayectoria en la formación militar dentro del sistema educativo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE). Su experiencia se ha centrado en el diseño, implementación y evaluación académica, orientados al fortalecimiento de las competencias investigativas, el liderazgo ético y la excelencia profesional en los alumnos militares.

Obras Publicadas:

- Vinculación con la sociedad en la formación militar de la carrera en Ciencias Aeronáuticas Militares
- Actitud Hacia La Estadística: Estudio Con Estudiantes De La Escuela Superior Militar De Aviación Cosme Rennella B., De La Universidad De Las Fuerzas Armadas - Espe
- Análisis de gestión de riesgos en el mercado agropecuario utilizando los sistemas integrados de producción, como parte del proceso enseñanza - aprendizaje.
- Currículum por competencias para la formación militar de la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana: una propuesta contextualizada
- Desarrollo del Modelo Educativo por Competencias de la Fuerza Aérea Ecuatoriana
- Aproximación a un Análisis Comparativo de la Educación Militar en el Ecuador y en Otros Países Latinoamericanos
- Instrumentos de Evaluación en el diseño Curricular del Perfeccionamiento de Aerotécnicos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana
- Aplicación de la evaluación por competencias en el proceso de formación de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
- Formación Integral y Emprendimiento en la Educación Militar de la Fuerza Aérea Ecuatoriana
- Formación Holística del Personal militar, mediante los ejes militares basados en el modelo educativo por competencias, en los procesos de formación y perfeccionamiento del a FAE
- Implementación del Modelo Educativo Basado en Competencias en el Perfeccionamiento de Oficiales de la FAE
- Formación del Personal Militar en Base al Eje de Ciencia y Tecnología
- Experiencias del diseño e implementación de un Modelo Educativo con enfoque de competencias en la formación, perfeccionamiento, capacitación y especialización de los Militares de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
- CASO: BALANCED SCORECARD EN UNA PYME como lograr un adecuado alineamiento estratégico
- www.tablerodecomando.com.ar/unam
- Design and implantation of processes or the certification ISO in order to achieve a strategic planification.



NOEMÍ FERNANDA CAIZALUISA BARROS

Aloasí, Ecuador 5 de julio de 1987
nfcaizaluisa@espe.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-7722-4908>



Formación académica:

- Candidata a Doctorado en Educación e Innovación - Universidad de Investigación e Innovación De México
- Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas en Educación Infantil y Primaria - Universidad Internacional de la Rioja, España
- Magíster en Educación Especial - Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador
- Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Infantil - Escuela Politécnica del Ejército ESPE, Ecuador

Experiencia Profesional:

Docente con 14 años de experiencia en distintos niveles educativos. Actualmente me desempeño en la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE y colabro en el diseño y evaluación curricular de programas académicos. Me caracterizo por la responsabilidad, el trabajo colaborativo y la innovación pedagógica.

Obras Publicadas:

- Libro: Pedagogía Montessori Configuración del Aula, Rol del Educador y Desarrollo de la Autonomía e Independencia en la Educación Inicial.
- Libro: Modelo Educativo de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
- A new method for measuring the effectiveness of teacher evaluation instruments in improving pedagogical performance in higher education based on the neutrosophic 2-tuple linguistic model and offset logic.
- Flipped Classroom en la Educación Superior: Un Modelo Efectivo para promover la participación activa y el aprendizaje significativo.
- Estudio de aplicación de un curso virtual sobre nociones básicas matemáticas para niños de 4 años

Intereses y Áreas de Especialización:

- Educación



JOSÉ ANDRÉS PINEIDA IMBAQUINGO

Quito, Ecuador 4 de diciembre de 1988

joanpi198825@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-0867-6359>



Formación Académica:

- Cursando Master en Diseño Industrial y Desarrollo de productos - Universidad Internacional de la Rioja, España
- Master en Prevención de Riesgos Laborales - Universidad Internacional de la Rioja, España
- Ingeniero Mecánico - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador
- Diplomado Gerencia de Proyectos Tecnológicos, Politécnico de Suramérica, Colombia
- Diplomado Estrategias Metodológicas e-learning, Politécnico de Suramérica, Colombia
- Diplomado en Inteligencia Artificial y Pedagogía, Politécnico de Suramérica, Colombia
- Licenciado en Ciencias Militares - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador

Experiencia Profesional:

Profesional con experiencia en ingeniería mecánica, diseño industrial y gestión de riesgos laborales. Ha participado en proyectos de innovación tecnológica y desarrollo de productos, aplicando principios de eficiencia y seguridad. Destaca por su enfoque en la integración de la inteligencia artificial y la pedagogía en entornos educativos y técnicos.

Obras Publicadas:

- Modificación del sistema de enfriamiento y descarga estática de la tarjeta electrónica (TCM-2100AB) de los vehículos HMMWV modelo M-1152
- Uso de manufactura aditiva para la fabricación de armas no-letrales antidisturbios
- Impacto de la Realidad Aumentada en la Toma de Decisiones para la Conducción Militar en la Academia de Guerra del Ejército del Ecuador
- Optimización de la Fabricación del Servo de Retro del Vehículo HMMWV

Intereses y Áreas de Especialización:

- Ingeniería
- Educación



ANDREA FERNANDA PAZMIÑO ARCOS

Pastaza, Ecuador 29 de septiembre de 1987

afpazmino@espe.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2706-3485>



Formación Académica:

- Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Infantil - Escuela Politécnica del Ejército
- Magister en pedagogía mención en currículo- Universidad Técnica del Norte
- Magister en educación inicial- UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Experiencia Profesional:

Docente en educación inicial: 4 años

Docente en nivel superior: 7 años

Obras Publicadas:

- A new method for measuring the effectiveness of teacher evaluation instruments in improving pedagogical performance in higher education based on the neutrosophic 2-tuple linguistic model and offset logicAuthors
- Revolucionando la educación superior: inteligencia artificial para el aprendizaje personalizado y la transformación docente
- El impacto de la evaluación formativa en el aprendizaje de idiomas en la universidad
- Effective strategies to promote motivation and commitment to learning in virtual university environments

Intereses y Áreas de Especialización:

- Educación superior
- Educación inicial





Publicado por
ATHENA NOVA
EDITORIAL

www.editorialathenanova.com
informacion@editorialathenanova.com

ISBN: 978-9942-7472-1-1

9 789942 747211